EL AGUZO

Boletín Informativo y Cultural del Ayuntamiento de Igüeña / Núm. 10 / 100 ptas.

Aquellos pueblos y estos barrios

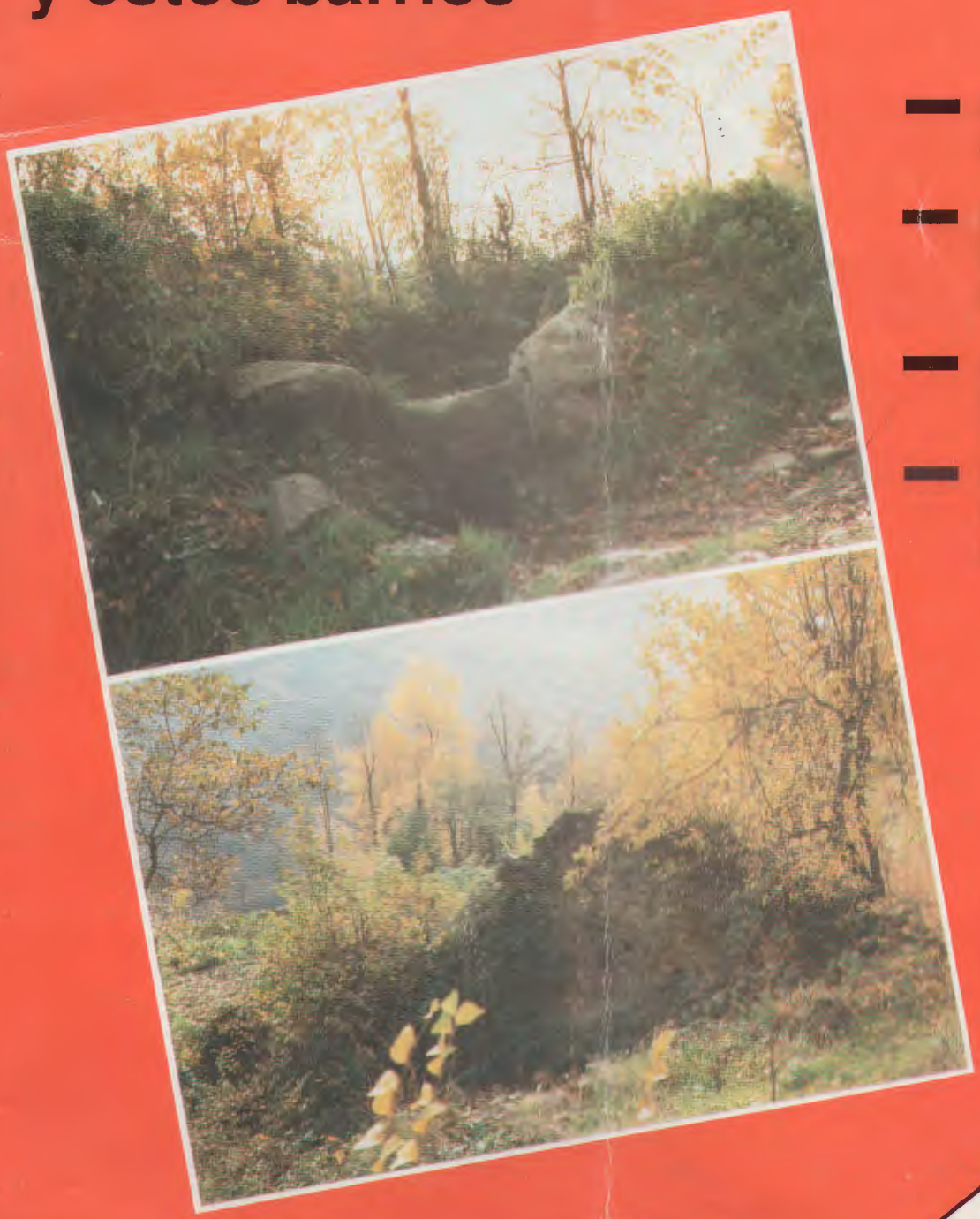

- Cacique y caciquismo
- Los peligros del alcohol y las drogas
- La situación de la minería
- Relato: Secuencias de un ritual

INVIERNO 87

Aprobado el Escudo Heráldico del municipio

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León aprobó, según Orden de fecha 20 de noviembre, el Escudo Heráldico del Ayuntamiento de Igüeña, una vez introducidas algunas de las modificaciones propuestas por la Real Academia de la Historia. Así, sobre el modelo que venía apareciendo en la portada de EL AGUZO cabe destacar que el nuevo escudo introduce la corona real, los símbolos de la minería pasan al primer cuartel (en plata) y la hoja de acebo al segundo, rematando el escudo en redondo y no en pico. Con su escudo, ahora oficial ya, el Ayuntamiento ha querido reflejar, como indican los autores del proyecto, Roberto Colinas y José Luis Gudiño, su condición de municipio por la paz que como únicas armas tiene las del trabajo y la naturaleza. Un municipio minero y de alta montaña.

SUMARIO

Cacique y caciquismo
José A. Rodríguez ..... 4 y 5
A vuestro servicio
Heliodoro Ordás ..... 6 y 7
Alcohol y tráfico
J.L. Díez Raigada 7
Drogadicción en el Valle de Tremor.
Servicios Sanitarios ..... 8 y 9
Hacia una nueva educación de adultos
Rosa M.ª Vecino Fernández ... 10
Secretaría de la Mujer 11
Dictino, concejal republicano
Nemesio García 11
¡Ya basta!
Sindicato CC.OO. ..... 12 y 13
Historia de una crisis: Josefita
S.M. CC.OO. ..... 14 y 15
¿Es posible aún la utopía?
César Roa Marco ..... 16 y 17
Quintana de Tremor
Laudino García 18
El Barrio de El Candil
Dionisio Luis García 18
Otros Barrios: Las viviendas sociales de Tremor 19
Quintana (I): Las herrerías de Marciel
Florinda Alvarez 20
Un apunte sobre el catastro del Marqués de la Ensenada
Fernando Llamazares 21
Respuestas del lugar de Tremor de Arriba ..... 22 a 24
Secuencias de un ritual
Rogelio Fernández ..... 25 a 29
Camioneros de León
Dalmiro Fernández 30
Desde Argentina
Elías Riesco 31
Concurso Cultural y Calendario Fiestas 1988 33
La cultura y el cemento
Dionisio Luis García 34

El AGUZO

Año III. Número 10. Invierno 1987
Boletín Infomativo y cultural del Ayuntamiento de Igüeña
Coordinador: Ricardo López Témez
Colaboran en esta número:
Laudino García, Fernando Llamazares, José A. Rodríguez, Rogelio Fernández, César Roa Marco, Heliodoro Ordás, Dionisio Luis García, José Luis Díez Raigada, Elías Riesco, Dalmiro Fernández Flórez, Florinda Alvarez, Sindicato de CC.OO., Servicios Sanitarios de Tremor de Arriba, Nemesio García, Rosa Mª. Vecino.
Fotografías: Tomi, Archivo Municipal
Producción Gráfica e Impresión:
Gráficas LAR - Viveiro (Lugo)
Tlfno. (982) 560021
Deposito Legal: LE-611-1985

EDITORIAL

Botemos as bruxas

Laudino García

FUXIR, BRUXAS, FUXIR, FORA!

Así gritaban Porto y Cachelo, allá por el año 1.955, una vez que hubieron puesto en práctica el consejo de un célebre experto, con nombre de santo, que les había recomendado adquirir una manta rajona en Urdiales o en Primout y ponerla extendida en el suelo en Tremor y en una encrucijada y golpearla largo rato fuertemente formando una cruz con los palos. Así se librarían de las bruxas del carbón que los tenían dominados, tanto en el camino hacia la mina, como en su interior, apareciéndoseles en forma de lobos, o envueltas en sábanas al pasar delante del cementerio o en forma de piedras y costeros en el interior.

Del resultado de la conxura quedaron bastante satisfechos, viendo como las 27 bruxas que había por la zona fuxían dejando regueros de leite. *¡Carallo, Porto, escoita como berran. Xa no nos amargan mais!.*

A partir de esa época, la Cuenca de Tremor tuvo su momento álgido económicamente. La minería absorbió a la ganadería, naciendo otra cultura, otra economía y otra forma de vida.

Pero aún quedaban otras bruxas. Cuentan que en cierta ocasión se produjo un importante fuego en Pobladura, al que los vecinos difícilmente podían hacer frente. A alguien se le ocurrió que podía ser más útil sacar en rogativa a San Lorenzo, que echar agua al fuego. Ante la aparición de San Lorenzo, fuxeron as bruxas del fuego, y el viento cambió de dirección, facilitando la labor de los pobladurenses. Alguien lo debió de volver a sacar porque este verano prácticamente nos hemos librado del maleficio de los incendios forestales.

Para librar a los animales y las cosechas de las bruxás de la peste, en Tremor se sacaba a San Roque el 25 de abril. Parece ser que el resultado era seguro, aunque hace unos 80 años, les entró a las vacas una enfermedad, llamada la pernara, que les provocaba unos enormes hinchazones en los cadriles. Para que el conxuro tuviera más efecto, bajaron los animales de las cabañas, las mañias en Chanos y las otras en El Cerradal, y uniendo todas las fuerzas, consiguieron erradicar la pernara.

Pero también desde el cielo nos atacan las bruxas de las tormentas. Este verano, un 13 de julio, casi martes, se ensañaron en Colinas, con una ira no recordada. En Tremor para librarse de las bruxas de la tuena, se ponían en el exterior de las casas, el cayao y la pala del horno en forma de cruz, y se quemaba álamo o enebrera, rociados con cera, que se había bendecido durante la procesión de San Juan. El primero de marzo, a las doce de la noche, se tocaban fuertemente las campanas para librarse de las tormentas. Y cada vez que rugía la bruxa de la tuena, tenían a un hombre libre de concejo, para que pusiera boca arriba las campanas.

Hay otras bruxas, como la del despotismo, que es mala cosa, o la de la incultura. Claro que ésas pueden espantarse como hizo nuestro vecino José cuando en Ponferrada, al verle endomingando, le dijeron intentando mofarse de él unas mozas que le hacían una entrevista para la tele sin cobrarle; a lo que respondió: "Carallo, también yo os echo una foda gratis".

El sanmartino, con sus chorizos, butiellos, androyas,..., nos reunimos, en calecho, en filandón o en filandera, y tendríamos que aprovecharlo para conxurar contra la bruxa de la mina, que parece haber iniciado un aquelarre, en minas Josefita peligrando nuestro trabajo, y en otras muchas peligrando nuestras vidas. Así que, ***"botemos fora otra vez as bruxas"***.

Cacique y caciquismo

José Antonio Rodríguez González
Secretario Adm. Local

Recientemente y, con relativa frencuencia, hemos contemplado en la Prensa provincial y, a veces, nacional, la aparición de noticias, tales como, "El Alcalde de..." es el último "cacique", o, el "caciquismo, a la orden del día, en el Ayuntamiento de..." y otras semejantes.
Estas líneas obedecen únicamente a que pienso que tales figuras tristes deben pertenecer al pasado y a poner un grano de arena porque los mismos no vuelvan a prosperar y mucho menos ahora que nos encontramos en los umbrales del Siglo XXI, tanto la figura del cacique como el sistema político, que desgraciadamente engrendo, "el caciquismo", no pueden ni deben volver a aparecer en nuestra patria y para ello nada mejor que intentar conocer la una y el otro.

Dos son las definiciones que el Diccionario hace del vocablo cacique, a saber, "Señor de vasallos o superior en alguna provincia o pueblo indio" y "cualquiera de las personas principales de un pueblo que ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos". Dice el Espasa que la voz cacique es de origen mejicano y parece que los conquistadores españoles la oyeron por primera vez en las Islas de Barlovento. En los pueblos indios, conquistados por España, se elegía o aceptaba al más bravo, más hábil o más generoso y en algunos pueblos, fundamentalmente de los "Llanos" a los que resistían a ciertos tormentos de manera impasible, para ejercer el cargo del cacicazgo. Para heredar el hijo el cargo del padre debía demostrar las mismas condiciones que éste perdiendo la herencia el sucesor que no las reuniera. El pueblo estaba obligado al vasallaje a su cacique y además de servirle y honrarle, tenían que labrarle las tierras. Los "araucanos", por ejemplo, tenían jefes de tribu o pueblo, dependiente incluso de otros caciques superiores y prueba de ello, es que a las paces firmadas con los españoles en 1641 asistieron 158 caciques, de éstos unos cobraban feudo y otros eran feudatarios, teniendo la obligación de asistir con determinado número de lanzas en caso de guerra.

En definitiva, la figura del cacique, es un fenómeno importado por nuestros conquistadores, ya que los diferentes pueblos indios de América sometidos por España, ya hablemos de los incas, araucanos y aztecas y demás pueblos menores, en mayor o menor grado, contaban con esta figura y seria muy largo y prolijo, relatar aquí, el cacicazgo de cada tribu o pueblo y sus circunstancias. Lo cierto es, que el cacique fue importado y que si bien en las tribus indias era la figura principal y el jefe que había sido elegido por sus condiciones nobles y guerreras, no sucedió lo mismo con su implantación en España.

En la segunda definición que el Diccionario hace de el cacique vemos que es aquella persona o personas principales de un pueblo que ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos. Esta influencia ha sido tal en nuestro país, principalmente en la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX, que ha dado lugar a un sistema político, de infausto recuerdo, denominado "caciquismo", cuya filosofía y definición, se resume, en que el citado sistema no hay más ley que la voluntad de los caciques. El caciquismo consiste en la influencia abusiva y empleada con fines bastardos, que ejercen determinadas personas en algunos pueblos o comarcas. Se ha dejado sentir en todos los países latinos, pero en España llegó a constituir una verdadera característica, de tal modo que, la Asociación Nacional de Nápoles ha podido decir de él, al lamentar que haya existido en Italia, que constituye la "más fea clase de españolismo parlamentario", expresión y afirmación de finales del siglo pasado.

El sistema caciquil cobró un especial relieve en el período de la Historia de España que conocemos como Restauración, aunque sus raíces, se hallen en siglos anteriores y no se trata de un fenomeno de corrupción política exclusivamente español.

En España se implanta el sistema caciquil, tras el agitado sexenio revolucionario (1868-1874) que terminó con el golpe de Estado del General Martínez Campos, comenzó entonces el restablecimiento de la Monarquía borbónica con Alfonso XII, hijo de Isabel II. Con ello se abrió un nuevo y largo período que representó la consolidación, en España, de los lazos que unían la antigua nobleza con la moderna burguesía, terminando la anterior época de luchas internas, los pronunciamientos, y en general, la inestabilidad política. Para ello se instrumentó un sistema con el que hacer frente, de común acuerdo, a las fuerzas incipientes que, como el movimiento obrero, cuestionaban, tanto los privilegios de la nobleza como el predominio de la burguesía.

El ideólogo de la Restauración fue, como es conocido, el Jefe del Partido Conservador, Cánovas del Castillo, quien sentó las bases de ese nuevo orden político y mandó redactar la Constitución de 1876, se elaboró un texto constitucional que definía el sistema político español como una Monarquía Parlamentaria. La ambigüedad de su redacción permitió que se adaptara a los

intereses de los partidos, que no del pueblo, y que éstos accedieran altarnativamente al poder. Una muestra de este eclecticismo la constituye la falta de concreción respecto al tipo de sufragio (voto), cuestión fundamental, ya que de ese modo, cuando eran los conservadores quienes estaban en el poder las elecciones se regían por el criterio de sufragio restringido, por el contrario, cuando eran los liberales, los que asumían el poder, implantaban, a menudo, el sufragio universal, aún que tal ampliación del número de votantes no suponía variaciones de importancia en los resultados electorales.

Con las premisas anteriores es lógico deducir que en España se produjo una profunda separación entre la política oficial y la política real entre la legalidad y la realidad. El caciquismo (sistema de falseamiento de una democracia parlamentaria, mediante la manipulación de proceso electoral, por parte de los caciques, que son quienes detectan el control de la vida económica, política y administrativa a nivel local), fue el instrumento que consolidó el divorcio entre la legalidad y la realidad.

El funcionamiento del caciquismo, era simple y sencillo, a alto nivel estaban los Jefes de los partidos (conservador y liberal, fundamentalmente) que contaban con la confianza de la Corona para formar Gobiernos, en segundo término, actuaban los caciques regionales y provinciales y, por último, los caciques locales, en cuyas manos se concentraba el poder político, no emanado del pueblo, administrativo y a menudo, también el económico, de su esfera de influencia. Así, cuando se convocaban elecciones, era el Ministerio de Gobernación el encargado de realizar la usual tarea del "encasillado", es decir, la asignación de candidatos a diputados por cada distrito electoral, según los términos de los acuerdos preestablecidos entre los partidos políticos, en el poder o en la oposición, referentes a los candidatos y los puestos a obtener en los diversos niveles de la administración.

El cacique local, cuyo poder alcanzaba hasta la más pequeña aldea era el agente directo de esa jerarquizada farsa electoral y quien debía garantizar a sus superiores, caciques a su vez, en estrecha relación con sus respectivos gobernadores civiles, unos resultados acordes con los pactos y negociaciones del Gobierno. A cambio de sus servicios el cacique local obtenía carta blanca para su actuación, en efecto, su influencia en la vida de la administración local era inmensa, podía nombrar y revocar a los pequeños funcionarios, lo que le aseguraba su disponibilidad y conceder favores y prebendas entre los electores. Era práctica habitual de caciques y caciquillos el reparto de empleos, plazas, enchufes o el conseguir la declaración de inutilidad para el servicio militar.

En cuanto a la forma de trabajar el distrito, Varela Ortega, refiriéndose al caciquismo castellano-leonés, afirma que puede establecerse una triple clasificación, a saber, "caciquismo tradicional y apoyo diferencial", "caciquismo tradicional y apoyo por compensación" y "caciquismo violento o apoyo por amenaza".

En el primer supuesto el patronazgo descansa en una especia de legitimidad tradicional, siendo generalmente estable y hasta transmisible, y así la frase, es "cacique el que naturalmente debe serlo". En el segundo el vínculo entre el cacique y su clientela es menos duradero. Esta dirigido a grupos más reducidos y su arma favorita es la corrupción administrativa, empleomanía y otra clase de favores. Por último el tercer grupo se incluye desde las partidas de la porra (amenazas y llegado el caso violencia) hasta la compara abierta del voto (dinero o favores) o incluso, procedimientos que rondan el campo de la limosna (puros, meriendas) o a "cuba abierta" (caso típico de León), como afirma el citado Varela Ortega.

El caciquismo, como es fácil suponer, tuvo acerbas críticas desde su implantación y así podemos señalar que las obras de Baroja, Pardo Bazán y otros, como Valera, reflejan y recogen estas críticas. Cabe destacar,en este aspecto, que D. Miguel de Unamuno afirmase que la causa del fenómeno del caciquismo y su expansión radicaba fundamentalmente en la falta de educación del pueblo (70% de analfabetos) y por ello, proponía como solución, la elevación del nivel cultural. De otra parte existían personal y pensadores como Gumersindo Azcárate que afirmaba que el mal del caciquismo era mucho más profundo y que sus raíces residían en la estructura económica y social del país, que lo dividía en una minoritaria y poderosa oligarquía y en una enorme masa dominada y explotada.

Se suele afirmar que el caciquismo, como sistema, entró en crisis a fines de siglo, pero lo cierto y a pesar de los intentos del Conservador Maura y de los partidos de izquierdas (socialistas, republicanos y anarquistas), no fue erradicado ni por la Dictadura de Primo de Rivera, a pesar de sus buenos propósitos teóricos, más bien al contrario lo que significó, fue, en algunos lugares de España, la mera sustitución de unos caciques por otros.

El advenimiento de la Segunda República y la participación, creciente y activa de las masas sociales en la vida política del país, que se vio reflejada en el aumento de la afiliación en los partidos políticos y que harían posible el ataque frontal y popular dirigido contra la corrupción, manipulación y la coacción que había promovido e instaurado el caciquismo, sin embargo, con la derrota de la República y la instauración de la Dictadura del General Franco, para la larga supervivencia de ésta se hizo preciso nuevamente volver a contar con los caciques locales.

En nuestro Ayuntamiento y durante los casi cuarenta años de Dictadura las pruebas son evidentes y no me voy a referir a las mismas por estar en la mente de todos, baste decir que durante este tiempo la participación de los vecinos en los asuntos locales y económicos, ha sido nula.

Finalmente señalar que en los últimos procesos electorales celebrados en nuestro Municipio, se han detectado actitudes poco recomendables que han dado lugar a recordatarios pasados, quizás basados en lo que ha sido práctica habitual de caciques y caciquillos.

Por último, señalar y destacar que el mejor modo de erradicar el caciquismo y desenmascarar a los caciques, es fomentando la participación activa de todos los grupos sociales, así como, de aumentar el nivel cultural de la población, es necesario que, todos nos concienciemos de que la libertad alcanzada es un logro al que tenemos derecho y obligación de defender a toda costa.

José Antonio Rodríguez González-Secretario Adm. Local

Nota:Bibliografía(EspasaC.G-Larouse, Historia de Castilla-León (Ambito)

A vuestro servicio

Heliodoro Ordás González
Presidente de B.E.D.A

Hace años que conocí a Laudino García García, siendo ya Alcalde de Igüeña, localidad minera, de la que había oido hablar varias veces, pero que desconocía por completo.

En cierta ocasión el amigo Laudino, me había obsequiado con los cuatro primeros números de la revista *"El Aguzo"* . Sinceramente, me pareció una magnífica revista, tanto en su presentación, como en su contenido.

El 29 de Septiembre de este año 1.987, por asuntos relacionados con el cargo que además de Alcalde de Igüeña, ostenta en la Excelentísima Diputación Provincial de León, como Diputado y Vicepresidente de la mísma, tuve necesidad de por primera vez desplazarme a verle.

Lo hice con otro amigo y compañero, que tampoco conocía esta bonita localidad y la impresión fue magnífica para ambos. Por falta de tiempo, no nos fue posible verla con detenimiento como quisiéramos ya que el Ayuntamiento queda a la entrada, después del Cuartel de la Guardia Civil, y solo al salir de la visita al Alcalde, entramos en una magnífica cafetería, en la que dos mujeres jóvenes estaban atareadas haciendo una minuciosa limpieza de la misma. Entramos con la intención de tomarnos un café, pero era demasiado pronto y la cafetera no estaba en condiciones, por lo que en vez de café tomamos un mosto.

Prometimos al Alcalde ir un día a dar una charla coloquio si nos lo permitía, concediéndonos el permiso para hacerlo cuando pudíeramos, incluso nos enseñó un magnífico local en el mismo Ayuntamiento, donde dijo que podíamos celebrarlo.

Mi compañero, como yo, somos miembros de B.E.D.A. (Bergidum, Ex-Dependientes Asociados). Una Asociación compuesta de personas que hemos tenido problemas de dependencias, especialmente de alcohol y que ahora con un Equipo Técnico Asesor (Médicos, Psicólogos, Asistentes Sociales, A.T.S., Abogados, Catedráticos de Universidad, etc.) intentamos asesorar de los peligros de las drogodependencias, especialmente (repito) del alcohol y ayudamos a quienes pueden necesitarlo en la rehabilitación.

La Asociación B.E.D.A. es miembro de SOCIDROGALCOHOL, Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanias o drogodependencias, asímismo ésta lo es del I.C.A.A. (Consejo Internacional sobre el Alcoholismo y Drogodependencias) con sede en Lausana-Suiza. El I.C.A.A. es un organismo no gubernamental asesor de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) y de la O.N.U. en materia de Alcoholismo y Drogodependencias.

Nuestro ámbito territorial es de Castilla-León, Asturias y Galicia, pero desgraciadamente, por falta de medios económicos, no podemos dar con la amplitud deseada el servicio necesario, como lo demuestra el que teniendo el domicilio social en Cacabelos, aún no hemos podido desplazarnos a desarrollar nuestra labor a ayuntamientos tan importantes como el de Igüeña y algunos más, aunque ya han venido personas a las que por razones obvias no puedo nombrar, ya que guardamos el anonimato de todos los miembros que así lo desean por cualquier razón de cargo, familia, etc.

Yo, Heliodoro Ordás González, empecé como socio de La Asociación Provincial de León en 1.973 y desde el primer momento, recono-

ciéndome enfermo alcohólico no puse impedimento en dar mi nombre y salir a cara descubierta en los medios de comunicación (prensa, radio y T.V.). He fundado Delegaciones en El Bierzo, he sido Presidente de la Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados de España, portavoz ante el Gobierno de las Asociaciones y Comités Técnicos Profesionales, Presidente de varios Congresos Nacionales, partícipe en Simposios Internacionales, Seminarios, Semanas Antialcohólicas, Jornadas de Trabajo, etc. pero hay otras personas que en el anonimato posiblemente han hecho más labor que yo. En 1.985 fue cuando un grupo de miembros de diferentes Grupos y Asociaciones fundamos B.E.D.A. que practicamente ocupa el lugar de lo que antes era Grupo de Alcohólicos Rehabilitados de Cacabelos.

Nuestro domicilio social es en el Ayuntamiento de Cacabelos, en la 2ª planta en magníficos locales cedidos gratuítamente, en la Plaza Mayor nº 1. Tenemos Apartado Postal, el nº 9 y en la oficina el teléfono 546833 también está al servicio de quien lo necesite él de mi domicilio particular que es él 546352 ambos están disponibles para que consulten lo que deseen y con mucho gusto les daremos la información que más correcta veamos, según el caso.

Sinceramente desconozco la afectación que puede haber, pero por los casos que nos han llegado creo que como en El Bierzo en general se consumirá en ocasiones más alcohol del debido. Sé por experiencia lo que perjudica el abuso y he visto como se agrava la enfermedad de la silicosis con el alcohol. Por ello nuestro Asesor Médico el Dr. D. Honorino Gallego Trapote les hablará de ello, así como nuestro Psicólogo D. José Luis Díez Raigada les hablará de *Alcohol* y *Tráfico* y la Asistente Social Dª Ana M.ª Fernández de los problemas Sociales, etc.

Yo quiero terminar como empecé. Estoy a vuestro servicio.

Alcohol y tráfico

José Luis Díez Raigada

Psicólogo

El alcohol pertenece a las causas de accidentabilidad evitables, que lastran de forma insoportable la incidencia en los accidentes de tráfico. Los fallos condicionados por el alcohol, decisivos en la causalidad de los accidentes de circulación, no radican tanto en la disminución a rendimentos aislados (por ejemplo: en una valoración falsa de la velocidad de las características de una curva o las distancias), como en el terreno de la personalidad global, mucho más difícil de captar.

El sujeto infravalora la acción que tiene el alcohol sobre su propia capacidad de rendimiento, aumenta su imprudencia, pone menos cuidado y disminuye su sentido de la responsabilidad.

Un conductor con una concentración ligera o moderada de alcohol en sangre ya no esta en condiciones de subvenir a las exigencias múltiples a que le somete la conducción de una máquina (simultáneamente debe de percibir, comprender, realizar una elaboración crítica y reaccionar). Los conductores que se hallan bajo influjo alcohólico presentan comportamientos típicos, tales como la conducción zigzagueante, tomar las curvas por rectas, salirse del carril de circulación establecido, y los adelantamientos peligrosos a velocidades excesivas (aunque si la alcoholemia es muy elevada, se circula más lentamente) o sin concederles la debida atención. El alcohol desempeña un papel bastante considerable, como causa de accidentes, en los conductores de automóviles, motocicletas, bicicletas y peatones.

Si nos limitamos a contabilizar los graves accidentes de tráfico en los que falleció al menos uno de los implicados, observamos que, en 1.977, el 22,8% de los conductores o peatones se hallaban bajo los efectos del alcohol.

En España, se estima que alrededor del 35% de los accidentes de tráfico son imputables al alcohol, con lo que se deberían al alcohol unas 1.650 muertes y unas 36.232 lesiones. Resultan escalofriantes las cifras detectadas por un estudio realizado en Vitoria, según el cual el 10% de los conductores vitorianos bebe más de un litro de vino o su equivalente al día. Se comprobó asímismo que el 44% de los conductores accidentados había ingerido alcohol en exceso antes de producirse el accidente.

Las estadísticas mundiales demuestran asímismo que la peligrosidad de un automovilista, por lo que respecta a siniestros con muertos y heridos, se duplica, bajo una alcoholemia de 0,5 por 1.000, con respecto a conductores sobrios. Con una alcoholemia del 0.8 por 1.000 la peligrosidad es cuatro veces mayor, y con 1,5 grm. por 1.000 de alcohol en sangre el peligro es 16 veces superior al existente en condicciones basales. A pesar de todo, estas cifras resultan falsas debido al elevado número de casos que no se pueden controlar.

En la mayoría de los países occidentales, la alcoholemia tolerada oscila entre los 0,5 y 1 grm. por 1.000 ml. de etanol en sangre, a pesar de que la OMS aconseja que se rebajen estas cifras. Tanto en España como en los demás países mediterráneos, lo mismo que en la República Federal Alemana, se tolera una alcoholemia de 0,8 grm. por 1.000, cuyos efectos nocivos sobre la conducción se han constatado repetidamente en condiciones experimentales.

POR FAVOR, NO BEBAS SI TIENES QUE CONDUCIR

Drogadicción en el Valle de Tremor
Un problema de Salud Pública

Servicios Sanitarios de Tremor de Arriba

Uno de los principales problemas de Salud Pública, que nos encontramos actualmente, es él de la drogadicción. El Valle de Tremor, tampoco se escapa de la problemática que padecen las demás regiones del país. En estas líneas vamos a abordar un poco por encima el tema de la drogadicción y su incidencia en el Valle de Tremor, ahondando un poco más en algún tipo de droga, debido a lo abultado de su consumo.

Mucha gente al hablar de droga, piensa que nos estamos refiriendo sólamente a las consideradas como ilegales (heroína, cocaína, LSD. etc.), de las cuales el consumo en este valle, está a unos niveles no muy altos, aunque dentro de las drogas que más consumo existe, a igual que en la mayoría de los lugares, está el famoso "porro" llamado en el argot, cuyo consumo está bastante extendido. Del resto de las drogas (heroína, cocaína, etc.), pensamos que actualmente en este valle, su consumo es poco importante.

Al enfocar el tema de la drogadicción en el Valle de Tremor, quisiéramos comentar un poco más extenso sobre la droga más consumida en este valle y que seguramente sea la toxicomanía más frecuente en el mundo occidental, la más favorecida,la más difundida, la que ha gozado de mayor aceptación social y cultural y se ha institucionalizado en gran parte del mundo, siendo la droga que origina un mayor número de drogodependientes, que además es legal y está potenciada por los intereses económicos. Esta droga no es otra que *El Alcohol* ; aunque la tradicción popular no ve al alcohol como droga, sino que ha consagrado su uso y funciones (alimentaria-digestiva, la litúrgico-religiosa, la sociabilizadora, etc.), a pesar de estas creencias, el alcohol sigue siendo según la OMS (Organización Mundial de la Salud) la droga que más adictos tiene y se caracteriza por ser una droga ***natural, dura y legal***, donde los gobiernos y la sociedad reflejan una de las mayores contradicciones, por una parte, muestran interés por los problemas relacionados con el alcoholismo, y, por otra, permiten una publicidad masiva en favor del consumo de bebidas alcohólicas y obtienen pingües ingresos por los impuestos aplicados a tales bebidas y lo que es significativamente especial en la actual situación, que aprovechan la capacidad creadora de empleo que ofrecen la producción y venta de bebidas alcohólicas.

Decimos que el alcohol es droga, porque es una substancia que produce dependencia psíquica (la conducta inevitable del sujeto a la búsqueda de los efectos que produce el alcohol), produce dependencia física -adicción- (estado adaptativo del organismo hacia la droga, caracterizado por la aparición de problemas físicos, cuando la administración de la droga se interrumpe), produce tolerancia. El bebedor, va paulatinamente incrementando la dosis de la ingesta, sin que le produzca marcados efectos fisio-patológicos) y por último produce síndrome de abstinencia ante la cesación de la ingesta (temblores de lengua y manos, náuseas, ansiedad, etc.).

Como podemos apreciar y la realidad lo demuestra, en nuestra zona, la droga más consumida es el Alcohol, y para hacer una idea de la importancia de esta droga diremos:

- España, es el primer país del mundo en superficie cultivada de vid.
- España ocupa el 5º lugar del mundo por consumo absoluto de alcohol (16 litros por persona y año).
- En España, hay cerca de 2 millones de alcohólicos y cerca de otros 2 millones de bebedores sociales con alto riesgo de serlo.
- Actualmente mueren en España unas 15.000 personas como consecuencia directa indirecta del alcoholismo, lo que se convierte en la tercera causa de muerte en nuestro país, después de las enfermedades cardiovasculares y cáncer.
- El alcoholismo causa un 30% de los accidentes de tráfico y un 20% de los accidentes laborales.
- Otro dato significativo, es que

"En España hay cerca de dos millones de alcohólicos"

en 1979 se gastaron en TVE, la friolera cantidad de 1.800 millones de pesetas, en concepto de publicidad de bebidas alcohólicas y esta inversión publicitaria sólo puede resolverse positivamente consumiendo miles de botellas.

Analizando un poco las causas por las cuales, ésta es la droga más consumida en nuestro Valle de Tremor, nos encontramos con unas causas generales, como pueden ser: Droga legalizada, abundancia de publicidad, estamos en un país y, en concreto en una zona donde abunda la producción de ella, además el alcohol se ha convertido en una costumbre en las relaciones sociales y celebraciones, es decir, que hay actitud favorable hacía el consumo por parte de la población, y lo difícil siendo español es no ser alcohólico. Aparte de estas causas generales, en nuestra zona, existen otras causas específicas, como pueden ser: Poder adquisitivo relativamente alto, mayor frecuencia de bares, recurso creciente al alcohol, como medio de afrontar la tensión de la vida laboral (mina), el problema de la emigración-inmigración, la situación un poco de aislamiento debido a la orografía del terreno y malas comunicaciones, la falta de otros estímulos, sobre todo a la juventud donde poder pasar sus ratos de ocio, que no sean los bares, el nivel cultural de la población, la práctica inexistente de otras actividades fuera del trabajo habitual, lo que origina mayor tiempo libre para poder dedicarlo a "tomar vinos", así como un gran aumento de jubilados, sin otra alternativa donde ocupar las largas horas del día.

En el aspecto sanitario, este consumo excesivo de esta droga, tiene su expresión en la clínica diaria:

En nuestra zona, los problemas hepáticos, en concreto la cirrosis es muy frecuente.

Las afecciones del aparato digestivo (gastritis, úlceras gastroduodenales, etc) es un padecimiento común.

La incidencia de hipertensión, hiperuricemia (aumento del ácido úrico), diabetes, afectaciones neurológicas, cardíacas, musculares es bastante alta.

Otro dato de interés para esta zona, debido a sus características de zona minera, es el agravamiento y progresión de la silicosis y demás broncopatías por el consumo de alcohol.

Además son bastante frecuentes las lesiones producidas por agresiones físicas, las disputas y problemas dentro del matrimonio derivados del consumo de alcohol, la repercusión de los hijos del ambiente familiar e iniciación temprana de éstos en el consumo de bebidas alcohólicas, debido al fácil acceso que tienen a ellas y por imitación a los mayores.

Existe mayor riesgo de sufrir accidentes de tráfico, que junto al estado de la carretera y la climatología, hacen que en esta zona, sea un hecho bastante frecuente.

Otro aspecto importante a destacar en esta zona, es que en muchos de los accidentes laborales, de una manera directa o indirecta ha influído el alcohol. Está demostrado que la accidentabilidad del alcohólico en idénticas condiciones de trabajo, es tres veces superior a la de otros trabajadores. Y siguiendo con el tema laboral se puede decir, que el absentismo laboral, la inestabilidad laboral, las bajas relacionadas con enfermedades, en las que influye de una manera directa el alcohol son más frecuentes en zonas como las de este valle, donde hay abundante consumo.

Por todo lo expuesto, debemos mentalizarnos, que el alcohol, es una droga, que poco a poco nos va atrapando en sus redes y una vez cazados es muy difícil salir de ella, sin haber sufrido las consecuencias.

Finalmente, hay otro consumo de drogas, que la mayoría de la gente no le da mayor importancia, porque su consumo es también legal y, me refiero a los medicamentos recetados por la Seguridad Social, como son las anfetaminas y sobre todo lo *Barbitúricos* , que como los manda el médico con receta, pues parece que no va a crear ningún problema. Cada día es más extensivo su uso, bien porque las situaciones ambientales, el stress etc, hacen que estemos un poco más "tocados" y porque la automedicación es cada día más frecuente. En nuestra zona el consumo de estos fármacos, va cada día en aumento y quizás tenga bastante relación con la otra droga, que es el alcoholismo y su problemática.

Como resumen, podemos decir, que en nuestra zona, la drogodependencia, es también un problema de salud pública, y que el consumo de todo tipo de drogas está aumentado, pero con gran diferencia la droga por antonomasia es el *alcohol*, y es obvio porque se comercializa y se fabrica a gran escala, y si pasa ésto, es porque debe de haber alguna razón importante para ello. La razón auténtica es su propiedad como medio de evasión más allá de lo cotidiano, facilitando en su "viaje", lejos ya del sufrimiento físico, psíquico o social, la conquista de las vivencias oceánicas de la "perfección" o de lo "absoluto", de la percepción del mundo feliz, o del acceso al paraíso artificial, ésto es, en definitiva, su condicción de droga amparada, además, por la tradicción, los usos, costumbres, consagrada por los prejuicios y reforzadas por los intereses de grupos a través de la publicidad.

Hacia una nueva educación de adultos

Rosa Mª. Vecino Fernández

La Expresión Educación de Adultos designa la totalidad de los procesos organizados de Educación, sea cual sea el contenido, el nivel, ya sea que prolonguen o reemplacen la Educación Inicial, gracias a las cuales, las personas consideradas como Adultos por la Sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos o les den una nueva orientación y hacen evolucionar sus aptitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural.

Hoy la nueva Educación de *Adultos* que tienen que ser integral señala cuatro áreas esenciales:

a) Formación orientada al trabajo

b) Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas (participación social).

c) Formación para el desarrollo personal (creatividad, juicio crítico, participación en la vida cultural, y si no la hay crearla).

d) Como fundamento esencial a todas ellas la formación general de base.

Estos cuatro puntos se están abordando en España, pero sin coordinación entre sí.

Ahí encontramos el problema, pues un alumno puede asistir a un centro pero no recibe una educación integral. Le hará falta el Graduado, pero seguro que necesita cosas que no se le ofrecen en él.

Para conseguir este objetivo, que la educación sea integral, no hay una sola vía pero algunas de ellas no conducen a ellos, la actual formativa es una de ellas.

Existen ya zonas donde se lleva un progarama integral de adultos en donde hay alfabetización, educación o formación de base, aulas culturales, cerámica, fotografía, etc.

Se plantea una reforma en profundidad, la oferta educativa para los adultos, porque la necesitamos todos, pero principalmente los que no tuvieron una oportunidad en su infancia y juventud.

Esta educación es importante; porque el adulto no es un elemento pasivo de nuestra Sociedad, pues tiene que integrarse en las distintas áreas de conocimiento, en las actividades educativas, en la actividad cultural...

Cualquier persona debe tener posibilidades y facilidad para acceder a esta formación integral que nunca hasta ahora la había tenido.

Las posibilidades de cambiar son infinitas y las dificultades organizativas múltiples. Pero lo importante es que nos pronunciemos todos, empezando por los adultos, que ya están empezando su formación.

En este Ayuntamiento se está llevando a cabo en Tremor de Arriba y Pobladura de las Regueras con posibilidades de extenderle a otros pueblos que tengan interés en esta formación integral de la persona.

Adulto, eres una parte integrante de nuestra Sociedad y tienes algo que decir, no te lo calles, no seas un ser pasivo, sino una persona activa.

Joaquín Martínez Aguado

EXCAVACIONES y OBRAS
DE ESPINA DE TREMOR

Teléfono 24 31 61 **Trobajo del Camino (León)**

Secretaría de la Mujer

Recientemente se ha creado en Ponferrada la Secretaría de la Mujer, dentro de la Central Sindical de CC.OO. A ello nos ha movido el constatar día a día, por la realidad de los hechos, que la situación discriminatoria de la mujer en la familia, en el trabajo, en la actividad política y sindical, no ha variado sustancialmente en los últimos años.

En el plano familiar sigue la mujer llevando la peor parte. Dedica su vida a trabajos -"sus labores"- que ni son remunerados ni son reconocidos socialmente como se merecen, recibiendo a cambio, con demasiada frecuencia, las más bajas vejaciones y malos tratos.

En el marco laboral, puede afirmarse sin paliativos que la discriminación no sólo no ha descendido con el tiempo, sino que va en aumento. La mujer ha sido la primera víctima de la crisis económica y con demasiada frecuencia en nuestros días una serie de trabajos están expresamente vetados a las mujeres, por el mero hecho de serlo.

En el tema de la participación política o sindical la mujer sigue siendo la gran ausente. No hay más que asomarse a los cuadros de dirigentes políticos o sindicales para constatar la ausencia casi absoluta de mujeres en sus filas. Y en este punto, desgraciadamente no podemos hablar de excepciones.

Frente a este tipo de discriminaciones y atropellos que la mujer está sufriendo, con demasiada frecuencia apenas dispone de información, encontrándose en la más absoluta impotencia. Por eso, la Secretaría de la Mujer de CC.OO., en la medida de sus posibilidades, se ofrece desde estas líneas a informar y colaborar en la solución de estos problemas a cuantas mujeres se encuentren en situaciones de este tipo.

La Secretaría de la Mujer está a disposición todos los jueves, de 19,30 a 21,30, en C/ Dr. Fleming, 23 - PONFERRADA.

Dictino, concejal republicano

Nemesio García

Saludo a todos los lectores y escritores de *El Aguzo* y saludo también a toda la Corporación del Ayuntamiento de Igüeña, no importa de la ideología que sean; sois jóvenes y adelante. He visto las obras que habéis hecho en todo el Municipio y me encuentro orgulloso y contento, con cariño y respeto para todos; me gustaría que fueseis siempre unidos en el progreso y el bienestar de todo el Municipio.

Más le hubiese gustado ver todo ésto a mi padre si no lo hubiesen fusilado por motivos municipales. Fue, como algunos concejales del Ayuntamiento, muertos a tiros en nuestros pueblos. Un concejal que buscaba el bienestar de todos los pueblos.

Mi padre se llamaba Dictino García Ramos, era de Rodrigatos y murió como un hombre que buscaba el progreso de toda la humanidad. Fue Republicano y Concejal de ese Ayuntamiento. Estuvo afiliado al Comité de la República de Pobladura con el número 2, y elegido concejal por mayoría.

El 20 de marzo de noviembre de 1.938 fue sacado de su domicilio de Rodrigatos por un atajo de fantoches de ese municipio, llevándolo a Igüeña y más pueblos hasta Bembibre, caminando y burlándose de él. ¡Qué hombres son y eran aquellos lacayos!. ¡Qué conciencia tubieron para sacar a un hombre de su domicilio, como a un perro, delante de su mujer y tres niños, acusándole de Rojo!. Mi padre tenía la sangre roja, como todos los humanos. Pregunto ¿es qué esos hombres que lo sacaron de su hogar con sus antorchados, que en vez de hombres parecían fantasmas, esos hombres se creyeron que tenían la sangre azul?. Todos estamos heridos, pero nuestra sangre es roja.

Muchos de esos fantasmas todavía se echan unas carcajadas, como las echadas anteriormente.

¡Qué triste es ver sacar a tu padre de casa, siendo un niño, y no volver a ver el cariño paterno por culpa de un puñado de ...!

Dictino García, mi padre, si es que existe el cielo como dicen las religiones, estará en él, viendo a muchos agarrándose a los crucifijos y pidiendo perdón, por lo que han hecho con él y con otros, cagándose por los pernales de los pantalones.

Fue acusado de sabotear puentes que aún hoy existen sobre los ríos, y de tantas cosas injustamente, que los que han firmado esos delitos, se miren de pies a cabeza y vean lo que han hecho y lo que son. Conservo documentos de mi padre. Son tan serios, que viéndose ante la muerte, los recogió e día anterior, para que cualquiera, aunque tenga el corazón fuerte, se estremezca.

Lo fusilaron en Puente Castro, acusado de *Adicto a la rebelión.* Pregunto *¿Quienes fueron los rebeldes?*

Salud camaradas.

¡¡Ya basta!!

Sindicato de CC.OO.
Tremor de Arriba

El Sindicato Minero de CC.OO. de Tremor de Arriba pretende con este artículo dar a conocer a la opinión pública la actual situación de inseguridade y abandono en que se encuentran la mayor parte de las empresas del sector minero, salvo honrosas excepciones.

De todos es conocida la gravísima situación por la que está atravesando el sector de la minería, el extremado número de accidentes mortales que se vienen sucediendo en el sector y que se ha acentuado alarmantemente en los últimos meses (23 compañeros muertos en lo que va de año), a los que hay que añadir un sinfín de accidentes más o menos graves diariamente. Accidentes que en ningún caso deberían haberse producido, puesto que se originan por una falta total de medidas de seguridad en su mayoría, contraviniendo todas las medidas legales establecidas. Accidentes que en ningún caso son fortuítos como pretenden hacernos ver, puesto que todo accidente lo provoca una causa y es responsabilidad y deber de la Dirección y Técnicos de las empresas adoptar las medidas oportunas para evitar estas causas. Responsabilidad también de la Administración puesto que es la que tiene las competencias de inspeccionar, hacer cumplir las prescripciones que establezcan así como legislar para que se den unas condiciones óptimas de seguridad que anulen las causas que provocan los accidentes entre las que destacamos por ser de carácter estructural las siguientes:

La propia estructura del sector donde se permite la proliferación puramente especulativa de pequeñas y medianas explotaciones así como de "chamizos" que al margen de esquilmar nuestros recursos mineros vienen funcionando con el beneplácito de las administraciones sin las más elementales normas de seguridad.

La falta total de una rigurosa inspección minera que investigue, tanto las condiciones de las explotaciones, como los casos reales que producen los accidentes. Todos sabemos la manera en que viene funcionando la inspección de minas. Avisando de su visita con varios días de antelación y dejándose acompañar sólo y exclusivamente por técnicos de las Empresas y en ningún caso por representantes de los trabajadores (Delegados Mineros o Comités de Seguridad e Higiene) inhibiéndose de las responsabilidades para los que fueron designados, no nos debe de extrañar puesto que los personajes que actualmente se dedican a estos menesteres son exactamentes los mismos de antaño o sea, la "vieja guardia" de la Escuela Superior de Minas.

La existencia de la contratación eventual en las minas que actúan de "auténtica mordaza" en contra de los propios trabajadores al no poder reivindicar o negarse en situaciones de peligro en el Tajo, ya que la respuesta inmediata que obtienen es la no renovación de su contrato o el despido ¿Por qué? ¿Acaso lo más importante de un minero no es la experiencia? nosotros decimos que sí, pero para quien hace uso de los contratos es claro que no, para ellos son más importantes los beneficios que la instrucción Técnica y de Seguridad que el trabajo de la mina requiere, puesto que un minero puede pasarse treinta años en una mina (cosa muy poco frecuente) y jamás podrá aprender lo bastante de ella como para poder fiarse de sus imprevistas reacciones.

La falta de formación profesional, como consecuencia del carácter especulativo de las empresas que dan más importancia a la cantidad que a la calidad de trabajo, todos sabéis de que forma se obliga a los trabajadores a desempeñar trabajos de picadores, barrenistas, o cualquier trabajo para el que no han sido previamente cualificados, coacionándoles continuamente con la no renovación de su contrato y obligándoles a entrar en trabajos sumamente peligrosos teniendo que eligir los trabajadores entre su vida y su salario, ahí tenemos el triste ejemplo de Minas Arroyo donde los compañeros que allí perdieron la vida fueron víctimas de la situación antes expuesta al obligarles a volver al trabajo que habían abandonado por el inminente peligro que allí había. Todos sabéis el resultado. Pero ésto parece no ser suficiente, el tiempo dirá cuantos más mineros tienen que morir para que la Administración Central y Autonómica varíe su actual

política respecto a la contratación temporal de los mineros y su formación profesional, imagino por desgracia que muchos dejaremos el pellejo antes en el camino puesto que el Gobierno Autonómico anterior y el actual (estos por supuesto) no se han preocupado de otra cosa que dictar I.T.C. y amenazar con cerrar las minas que no las cumplan y que están escritas en papeles que nadie ha vuelto a leer (hay empresas que no cumplen ni siquiera las instrucciones de 1933) mientras los 80.000 mineros de este país que trabajan y sufren con más rigor que nadie la explotación capitalista nos seguiremos jugando a cara o cruz ya que a nadie parece importarle que dejemos nuestros cuerpos debajo de montañas de beneficios.

La inexistencia de estadísticas laborales que sirvan para analizar e investigar las causas reales de los accidentes y que inciden de manera decisiva a la hora de evitar otros accidentes quiere decirse, que si la investigación y el posterior análisis de los accidentes fuese seria se podrían corregir muchos accidentes que son repetitivos como son, derribos de carbón, hundimientos de ventilación, etc., evitando de esta manera muchas vidas humanas.

En nuestro país han muerto en los últimos 10 años 915 mineros y en la provincia de León entre el 79 y el 85 han muerto 117 sin contar los últimos dos años donde hemos superado todo lo superable todo esto nos pone tristemente a la Cabeza de Europa en muertos por accidente en minería el 22% más que la media europea, y mientras en la comunidad el índice de accidentalidad fue del 13,22%, en 1980 en nuestro país cuatro años después alcanzó el 209,99% pero no sólo superamos en todo (muertos y accidentes) a los sectores de producción de este país en accidentes graves o menos graves.

El regresivo sistema de gratificaciones voluntarias -en algunos casos supone el 50% del salario- obliga a los trabajadores a la docilidad arriesgando su propia integridad física al realizar labores o tareas que no se encuentran en las mínimas condiciones de seguridad. La total inhibición y desprecio a la legislación vigente en esta materia por parte de la patronal que incluso obliga a "la dirección técnica de estas empresas a ser cubridora" de situaciones peligrosas.

Pedimos a los técnicos que teniendo en cuenta su alta cualificación profesional pongan sus conocimientos al servicio de la minería y de los trabajadores mineros y no solamente al servicio de los intereses de lucro y especulación de los patronos, aplicando en todo momento las normas de seguridad existentes.

Para corregir estos casos estructurales enunciados es fundamental la cooperación de las partes implicadas en las que por supuesto unas tienen más responsabilidad que otros; por ello reivindicamos de la Administración Autonómica y Central que de manera urgente y eficaz se lleve a cabo una inspección rigurosa permanente y fiable para los trabajadores. En este sentido reivindicamos una participación directa de los sindicatos tanto en la inspección como el seguimiento para su aplicación en la práctica de tal manera que las medidas correctoras que hayan necesariamente que adoptar no supongan en ningún momento, ni la perdida de los puestos de trabajo ni por supuesto el salario de los trabajadores.

También pedimos a los trabajadores mineros en general para que apoyen a sus representantes sindicales denunciando en él, día a día cualquier anomalía que se detecte en estas materias y deciros además que es fundamental que todos los mineros nos concienciemos de que por encima del salario, está vuestra propia vida y el bienestar de vuestra familia, no queremos más muertos. ¡¡Basta ya!!.

ADELA BLANCO

GRADUADO SOCIAL

Gestoría, Asesoría laboral y fiscal

* IVA, declaraciones de la renta
* Transferencias
* Jubilaciones
* Contratos, nóminas
* Licencias

Teléfono 53 00 97 **Tremor de Arriba**

Historia de una crisis: "Josefita"

Sindicato de Mineros de CC.OO. de Tremor de Arriba

Este artículo tiene como objeto dar a conocer a la opinión pública, por una parte el origen de la crisis, y por otra la situación actual de la empresa Minas Josefita S.L.

Aunque la situación de crisis vienen arrastrándose desde hace tiempo, prueba de ello es que la empresa no hizo efectivo las nóminas en el día señalado para ello en varios meses del presente año. El verdadero origen de la crisis surge allá por marzo del 86 cuando falla la capa que tenía mecanizada en el grupo Regueras debido a que no se había hecho un estudio de las posibilidades reales de esta capa, lo que conlleva que al poco tiempo de haberse comenzado los labores en ellas, ésta fallarse con el consiguiente despilfarro económico que ello supuso. A esto hay que sumar que la empresa no había invertido "ni un duro" en la busqueda de nuevos yacimientos ni en preparación de talleres para montar más minas. Como consecuencia de esta falta de preparación e investigación la empresa dedica la plantilla a explotar los talleres que tienen montados. Y sigue sin invertir en preparación lo que conlleva que al cabo del tiempo se vayan agotando los talleres que explota y se deje "morir la mina". Si a todo lo antedicho añadimos que la situación de la empresa es de total bancarrota (delitos importantes a proveedores, a la Seguridad Social y Hacienda, incluso la parte de lo que a estos dos Organismos corresponde por aportación de los trabajadores, justo que la empresa se quedaba con ello) nos lleva a la situación actual de la empresa.

El pasado 23 de septiembre la empresa solicita a la Dirección Provincial de trabajo el expediente de regulación de empleo de 90 trabajadores por el período de un año alegando para ello causas tecnológicas y económicas.

A ésto se oponen en principio

EL CINE - SNAK BAR

TREMOR
DE
ARRIBA

Plaza Libertad, n.º 8 - Teléfono, 53 00 32

tanto los sindicatos (CC.OO. y U.G.T.) como el comité de empresas, puesto que aún reconociendo las condiciones en que se encontraba la empresa (por negligencia de la Dirección) no se garantizaba el futuro de la empresa y por consiguiente los puestos de trabajo. Tras varias negociaciones tanto con el consejero de Industria de la junta de Castilla y León como con la Dirección Provincial de Trabajo y la propia empresa en las que siempre estuvieron presente las Federaciones Mineras de los dos Sindicatos y el Comité de Empresas, se llega al siguiente acuerdo:

1º Proceder a la suspensión de la relación laboral de 72 trabajadores de la plantilla de la empresa.

2º La duración de la suspensión será por un período de seis meses menos un día.

3º La empresa adquiere el compromiso de hacer fijos en plantilla a aquellos trabajadores que no estando afectados por el expediente tienen contrato de trabajo temporal.

4º La reincorporación de los trabajadores afectados por el expediente se efectuará dando preferencia a los de mayor edad dentro de cada categoría profesional.

5º La Representación de la Empresa se compromete a la realización de los trámites necesarios para llevar a cabo la fusión de las sociedades Minas Josefita S.L. y Contratas Mineras S.A.

6º En tanto en cuanto no se produzca la fusión de las entidades citadas en el número anterior no se realizarán labores de preparación extraordinaria en el grupo anunciado.

7º Ante la Solicitud de la representación de los trabajadores de cesión de titularidad de las concesiones mineras por los concesionarios de las mismas, a favor de la empresa Minas Josefita S.L.. El representante de la misma D. Luis Martínez Alvarez señala que, por su parte, accede a esta petición en lo que respecta a su participación personal en aquellas, y que se concreta en el 37,5% y adquiere el compromiso de efectuar gestiones acerca de los restantes concesionarios, a fin de atender a esta solicitud.

8º Ambas partes se comprometen a la obtención de las producciones de mineral que como mínimo aseguren la viavilidad de la empresa.

9º La representación de los trabajadores supedita los precedentes acuerdos a su ratificación por la asamblea de los trabajadores de la empresa.

Cosa que se hace como un resultado de 68 votos a favor y 1 en contra en asamblea que se celebró con los trabajadores el día 9 de octubre de 1987.

Aunque este acuerdo no satisface plenamente las aspiraciones de los trabajadores y sindicatos sí que garantiza la preocupación fundamental marcada como objetivo que era el mantenimiento de los puestos de trabajo ya que hay que añadir al acuerdo mencionado que en caso de que la empresa no admitiese a los afectados por el expediente en el plazo previsto. En la negociación con el Consejero de Industria en la Junta de Castilla y León, éste se comprometió a que en el período de un año los recolocaría en el sector.

Fernando Martínez

PANADERO

MAZAPANES, ROSCONES,
EXQUISITAS EMPANADAS

C/ VEICIELLOS, 11 - TREMOR DE ARRIBA

¿Es posible aún la utopía?

César Roa Marco

1.- Conviene advertir al lector interesado en temas filosóficos que no siga leyendo estas líneas, porque se trata tan sólo de plantear las posibilidades que tiene el sector agrario -la agricultura, la ganadería y los montes en el término municipal de Igüeña.

2.- Entonces ¿por qué ese pretencioso encabezamiento? Pues, por una simple razón, Marx, en su descripción de la Sociedad Comunista, decía -no es cita textual- que el hombre podría elegir al levantarse por la mañana entre trabajar en la agricultura, en la ganadería o en el monte conducir un camión, llevar las cuentas del Ayuntamiento o conducir un camión, o cualquier otro trabajo que pudiera realizarse en el entorno en que vive, porque todas estas actividades serían competencia de la sociedad y las distribuiría ésta entre sus miembros y no de empresas privadas o de instituciones, en las que la mayoría de los individuos que son contratados para un puesto, en él permanecen hasta que lo echen, lo jubilen o se muera. Y los que creemos que esa sociedad se puede alcanzar, aunque nosotros no la conozcamos, debemos de poner todos nuestros conocimientos para que se den las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales para que los que nos sobrevivan lo logren.

3.- El problema de la inmensa mayoría de la clase trabajadora, entendiendo ésta por aquella que sus ingresos dependen de su trabajo personal, independientemente de los medios de producción que no posee, está ajena a la toma de decisiones que afectan a su puesto de trabajo. Una participación cada vez mayor en la toma de esas decisiones es el proceso de democratización que debería asumir todo Estado de derecho.

4.- Igüeña no debe plantear, hoy, los aprovechamientos agrarios en general, de una forma aislada; la importancia de los mismos obliga a estudiar su situación de una forma integral dentro de la problemática minera, medioambiental, sociológica, dados los intereses contrapuestos que están en juego en la sociedad moderna.

5.- ¿Se podría en Igüeña planificar su economía para producir el cambio en la sociedad?. Contestar esta pregunta desde fuera, como es el caso del autor de estas líneas, es fácil pero no tiene sentido. Depende, más bien, de los habitantes del municipio, de su voluntad de asociarse, de las posibilidades de su Ayuntamiento y de sus Juntas Vecinales. Aquí se expondrán una serie de criterios que, en el mejor de los casos, servirán para entablar un debate que pueda aportar nuevos conocimientos.

6.- De las 20.770 Has. que tiene el término municipal de Igüeña, 19.500 tienen carácter forestal; del orden de 10.000 Has. son montes de utilidad pública catalogados, representan cerca del 50% de la superficie; es decir, más de la mitad de la superficie del término municipal no son terrenos privados. La propiedad es de siete Juntas Vecinales y la gestión es de la Administración Autonómica. Esta dualidad crea problemas que, dada la enorme superficie provincial de montes de utilidad pública, unas 800.000 Has. , hace que siempre se halle un lugar para invertir los limitados recursos presupuestarios.

> "El problema de la clase trabajadora está ajena a la toma de decisiones que afectan a su puesto de trabajo"

7.-La propiedad privada agrícola susceptible de explotación, puede representar 1.000 Has. en secano y 300 en regadío, el 6%. Los terrenos marginales abandonados o montes comunales ascienden a la friolera de unas 9.500 Has., nada menos que el 45% de la superficie total.

8.- Los censos ganaderos son bajos, en una primera observación: él de vacuno 277 cabezas, él de ovino 1.460 y él caprino 1.025 y caballar 35.

9.- El número de explotaciones agrarias dedicadas exclusivamente

a la agricultura es también muy baja. Sólo 11 están dadas de alta en la Seguridad Social, rama agraria, tan sólo 6 solicitaron en 1986 la indemnización compensatoria de montaña (I.C.M.); lo que hace suponer que la actividad agraria es mixta, complementaria de la actividad minera, y con un alto nivel de autoconsumo.

10.- No es arriesgado aventurar que el sector agrario del Ayuntamiento de Igüeña no tiene capacidad para potenciarse y desarrollarse por sí mismo. Ese desarrollo agrario, si es posible, tiene que basarse en el sector público, concretamente, en la potenciación de sus montes.

11.- La política agraria de la Comunidad Económica Europea tiende a que este sector económico juegue cada vez más un papel de protección medio ambiental, frente al clásico de producción "con el objetivo de mantener un tejido social que conserve y salvaguarde el paisaje; para ello hay que generar empleo en la agricultura al mismo tiempo que sirva a los intereses a largo plazo de todo los ciudadanos europeos". El M.C.E. ha creado dos modos de actuación: Uno, basado en ayudas a la renta agraria de las explotaciones existentes, conocido con indemnizaciones compensatorias de montaña -se cita con anterioridad en el párrafo 9- y el otro, mediante Programas de Ordenación y Promoción de Recursos Agrarios de Zona de Montaña (P.R.O.P.O.M.), que entre sus diecisiete objetivos que persigue está el de la coordinación de las inversiones públicas en la zona del programa.

12.- En la provincia de León se han declarado un millón de hectáreas de zona de montaña, 2/3 de su superficie. El primer programa para la zona del Curueño y el Porma está sólo pendiente de la firma del convenio de financiación entre las tres Administraciones, para ser aprobado y elevado a los órganos de decisión comunitarios.

13.- Conviene hacer una serie de matizaciones con el fin de perfeccionar los programas sucesivos. En primer lugar, la concepción globalizadora de las actuaciones obliga a la redacción posterior de los planes y proyectos necesarios, lo que daría una lentitud en la ejecución, cuando podría ser a la inversa. En segundo lugar, al ser el Comité de Agricultura de Montaña, órgano supremo de gestión del P.R.O.P.O.M., de libre designación, hace que pierda agilidad y eficacia, siendo las decisiones tomadas previamente consultadas con los responsables directos. Y por último, en la gestión de los programas aún está por definir como van a ser ejecutados, de que medios materiales y humanos se dispondrá, que control se va a ejercer y como se realizará.

14.- De todo esto quiero resaltar que los planes y programas para el desarrollo de Igüeña tienen que coordinarse con los de Agricultura de Montaña de la Comunidad Económica Europea, dentro de una zona más amplia, no limitándose al término municipal. Para ello, es necesario una metodología que, en sus rasgos más generales, puede ser la siguiente:

-Conocer la situación actual y las posibilidades de los terrenos de propiedad de las Juntas Vecinales, ésto sería el primer paso a realizar mediante los estudios y proyectos necesarios.

-Cuantificar los recursos presupuestarios necesarios para llevarlo a efecto, estudiando las disponibilidades financieras anuales que se pudieran dedicar al plan o programa.

-Determinar que población puede incorporarse de forma plena o a tiempo parcial para su ejecución.

-Definir la duración del programa en función de los recursos financieros.

-Asumir por parte de los responsables de las Juntas Vecinales, los programas que se redacten, donde se defina la participación de cada una de las Juntas.

-Firmar convenios con las Administraciones Autonómica Central para llevarlos adelante.

15.- ¿No sería interesante en una población como la de Igüeña, eminentemente minera, que un trabajador en el interior de una mina pudiera reducir esta actividad y la compaginaría con trabajo agrícola a la intemperie, bien como medida preventiva de enfermedades labo-

> "**Igüeña no debe plantear los aprovechamientos agrarios de forma aislada**"

rales o como curativa si ha adquirido la enfermedad profesional?

16.- En el caso de que se realicen estos programas y de los estudios se dedujera la posibilidad de intensificar, por ejemplo, la ganadería caprina, pudiendo producirse leche de cabra y cabritos para carne. ¿No podría organizarse la producción, la industrialización y la distribución al consumidor desde la organización primaria, la productiva?. Si se produjera queso de leche de cabra ¿No sería lógico que todo el proceso hasta el consumidor fuese de la misma entidad u organización.

17.- Todo ello es posible si hay una voluntad de llevarlo adelante, de una forma paulatina, corrigiendo errores y desajustes sin rasgaduras de vestiduras. Entonces, lograríamos una sociedad en que cada uno recibiera según su necesidad y aportara de acuerdo con su capacidad.

18.- ¿No será ésto más justo y por lo tanto la utopía?

César Roa Marco
Ingeniero Agrónomo
Diputación Provincial de León

El Barrio del Candil

Dionisio Luis García

En la segunda mitad de la década de los años cincuenta, cuando el carbón se arramaba por miles de agujeros de estas viejas montañas, en Almagarinos se hablaba en varios idiomas. Los buscadores de subsistencia, los primeros dueños de la inmigración o de la emigración interior, los primeros pasajeros del desarrollismo, tuvieron el valor de detenerse y así nació, al margen, un barrio que, por otra parte, no tiene en su forma nada que ver con las construcciones ubicadas que nacieron de manera semejante en aquella misma época.

La primera casa, es posible, la construyó un gallego. Las demás se las debieron de repartir andaluces y extremeños. Todas, la media docena, son construcciones pobres en todos los sentidos. A excepción de dos, que son algo más amplias, el resto se trata de habitáculos raquíticos. A la cocina se accede directamente desde la calle y apenas dos o tres huecos más. Suficiente para covijarse y hacer potaje.

Años después, como murió el plan de desarrollo y se calmó la euforia, murió también el barrio del Candil. El barrio sin luz eléctrica y solitario, que se alumbraba con candiles que consumían carburo, del mismo que los mineros metían en sus lámparas de gas.

Que no vuelva a pasar. Que no nos vuelvan a engañar, y eso que el barrio del Candil no estropea el paisaje. Pero si es cierto que en aquella época nos tomaron el pelo regalándonos cuchitriles. Ahora nos lo siguen tomando, pero eso ya es otro tema.

Quintana de Tremor

Laudino García

Fue entre 1920 y 1925 cuando la última media docena de familias que vivían en Quintana se incorporaron a Tremor y a Rodrigatos. Entre estas familias estaban El Tío Ignacio, más conocido por el Tío Dios por lo bueno que era, y su cuñada, la Tía Dominga, también conocida por La Virgen por lo tacaña. Otro personaje era el Tío Benito, también llamado El Rey por lo liberal y donoso que era, y la Tía Agustina, de muchó genio, sobre todo cuando los rapaces le iban a los conejos.

¿Fue antes Tremor que Quintana, o al revés?. Hay diversidad de opiniones, aunque sea posiblemente lo más lógico, que Quintana hubiese sido un Anejo de Tremor.

Entre Tremor y Quintana había un lugar destacado en común, éste era VISNADIELA. Allí se juntaban para celebrar los concejos en que afectaban a ambos pueblos, tales como las veceras que eran comunes para las vacas de leche, las mañias y los bueyes, no siendo éste el caso de las cabras que las echaban por separado. También allí había una Iglesia compartida, hasta que se derrumbó y se construyó la de la plaza en Tremor. Igual ocurría con el cementerio, en común, anteriormente al construído en Veiciellos, en Tremor y del que se encontraron restos al aflorar unas ramplas.

A Visnadiella llegaban los de Tremor, después de cruzar el arroyo Fervienza, por el puente del Cerradal, y los de Quintana, por Campomolín, cruzando un puente sobre el río Tremor, bordeando los molinos de El Molinón y La Maquila.

Las deterioradas casas de Quintana, de techos de paja y entrada por el corredor, fueron dando paso a unas huertas, pequeñas pero de productos sibaritas. Esto, junto a la gran masa arbórea hace que Quintana tenga un exotismo y un halo misterioso realmente cautivadores. Pastoreando en sus llamazos, regando sus huertos, da camino hacia Valveviña o las Regueras, se piensa si entre sus ruínas no habrá ollas de monedas u otros tesoros, tal como ocurrió en San Pedro, donde se encontró una olla de monedas: había ido un vecino de Espina a levantar un refaldo, y como era grande solicitó la ayuda de su cuñado, pero al levantar el refaldo y ver al olla, dejó de hacer fuerza y le dijo a su cuñado, que ya volverían con más esfuerzos, cosa que hicieron, pero previamente él había ido de noche y con mil artimañas sacó el tesoro para él sólo. Aunque bien mirado, Quintana ya nos regala a todos el tesoro de su visión, y el misterio de su pasado.

Otros barrios:

Las viviendas sociales de Tremor

Por la década de los 50, desde el Ministerio de la Vivienda y él de El Movimiento, se promovió un Plan de "viviendas sociales", que propició que por 3 empresas de Tremor y 1 de Pobladura se construyeran en nuestro Municipio y en los citados pueblos 280 viviendas. Desglosada su historia, condiciones y ejecución fue como sigue:

Viviendas de Vendillones: Por la Empresa "Antracitas de Quiñones", en Tremor de Arriba, y en el paraje denominado Vendillones, sobre una superficie de 3.460 m.2, valorada en 46.632 ptas, y registrada en el Registro de la Propiedad el 25-10-56, y donados al Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.), el 19-9-56, se construyeron dos bloques con 72 viviendas. El contrato a favor de la empresa se hizo el 2-4-63 y la adjudicación en contrata fue de 8.069.755,27. La amortización fue: el 50% en concepto de préstamo al 4% de interés en los 32 primeros años, y el otro 50% en concepto de anticipo sin interés, en los 18 años siguientes...

Viviendas de El Escobalón: El 23 de Julio de 1955, Alto Bierzo cedía gratuítamente al I.N.V., los 8.360 m.2, que por un valor de 41.800 ptas, había registrado el 27 de agosto de 1955, en el paraje El Escobalón, de Tremor. Las obras fueron recibidas definitivamente el 15 de marzo de 1963, y consistían en 80 viviendas, cuyo valor fue de 8.600.034,36 Ptas. (incluídos los terrenos), y la amortización fue del 50% en préstamo al 4% de interés en los 32 primeros años y el 50% restante en anticipo sin interés en los 18 años siguientes. La amortización comenzó el 1 de octubre de 1.062 y tenía unas cuotas trimestales de 59.862 Ptas. los 32 primeros años y de 59.279 Ptas., los 18 restantes.

Viviendas de los Veiciellos: Construídas en dos bloques, son 80 las viviendas del paraje de Veiciellos en Tremor que la empresa "Eras y García Nieto", recibieron el 15-3-63, formalizado en contrato con el I.N.V., el 4-2-63. Previamente hubieron de adquirir los 3.206 m., que registraron, después de una expropiación forzosa, el 6 de Julio de 1956, cedidas el 28-9-56. El valor de las viviendas fue de 7.811.687,25 Ptas., (sin contar los terrenos), y la amortización fue: El 50% en concepto de préstamo al 4% de interés a amortizar en los primeros 20 años y el otro 50% en concepto de anticipo sin interés en los 13 siguientes, con unas cuotas trimestrales de 71.840,70 Ptas. los primeros 20 años y de 75.112,38 Ptas. los restantes 13 años. El contrato fue firmado el 4-2-63.

Viviendas de la Veiga: En Pobladura se construyeron en dos bloques y en el paraje de la Veiga por la empresa minera "Rafael Alba", 48 viviendas, ocupando los solares una superficie de 5.624,84 m. inscritas en el Registro de la Propiedad el 3 de mayo de 1958, después de una expropiación forzosa ultimada el 10 de abril de 1958, y con un valor de los terrenos de 28.124 Ptas. El valor fue de 4.061.253,29 Ptas, y la amortización del 50% al 4% de interés en los 32 primeros años y el otro 50% como anticipo sin interés en los 18 años siguientes, con unas cuotas trimestrales que empezaron el 1 de octubre de 1964 de 35.396,49 Ptas., los primeros 32 años y de 35.147,58 Ptas., los 18 restantes.

Al haber cerrado algunas empresas y dejar las otras de pagar, estas viviendas están bajo la titularidad de LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON, por transferencias recogidas en el REAL DECRETO 972/1984 de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado de fecha 25 de mayo de 1984), que regula el traspaso de funciones y servicios del Estado a la referida Comunidad, en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de la Calidad de la Edificación y Vivienda.

La construcción de las 280 viviendas supuso un importante movimiento económico y fue la base de la actual configuración humana y económica de la Cuenca de Tremor.

Pero, como ha sucedido en otras actividades, la nula capacidad política (propia de los tiempos aquellos) de nuestros gobernantes locales y municipales, propicio el ejemplo actual de una negativa ordenación territorial, sobre todo en Tremor de Arriba.

"Planificar es escrutar el futuro y preveer lo necesario para afrontarlo con éxito, por lo que hay que determinar los objetivos a alcanzar, preparar acciones sustitutivas y elegir entre esas acciones".

En este caso concreto no hubó ninguna planificación, ni económica ni urbanística, y se ubicaron viviendas enfrente de unas escombreras, en las que si se abren las ventanas se corre el riesgo de ser silicóticos sin ir a la mina, y otras, como las de Vendillones, separadas estupidamente del núcleo de Tremor, y que estamos viendo las consecuencias negativas que ello produce a todos, a la Administración Municipal y a los propios vecinos. Para que mencionar la aberración de las 48 viviendas de La Veiga, entre Tremor y Pobladura y que nunca llegaron a habitar.

La táctica paternalista y feudal, usada por aquellas empresarios y consentida por todos, dió lugar a este caos urbanístico. Que mejor control que tener junto a la empresa un poblado. Así esta todo agrupado en torno al patrón, en aquel entonces amo (sus obreros, sus viviendas, su feudo), todo era más fácil de controlar. Un claro exponente de la política de aquella época, claramente antisocial. La configuración de Tremor o de Pobladura sería completamente distinta de haberse planificado desde aquél crucial momento.

Quintana (I): Las herrerías de Marciel

Florinda Alvarez

En la carretera de Folgoso a Igüeña, a orillas del río Boeza, existe un indicador a la izquierda que pone "A QUINTANA DE FUSEROS".

De ahí parte un camino antiguo, que allá por los años 30, fue arreglado por los vecinos del pueblo en convenio con Don Florencio García, posteriormente Alcalde de Ponferrada, para dar paso a los primeros camiones que se vieron por estos lugares, cuya función era transportar el carbón con la apertura de la mina CONSOLACION, la primera de esta zona.

Entrando por la pista que indica a "Quintana", pasamos un puente y llegamos al PRADO PARRILLA. Por la izquierda del río llegamos al VALLE DEL ARCA, donde se encuentra en una roca una cruz que indica la división del Folgoso y Quintana.

Estamos ya en LAS CANDALES donde el valle es muy estrecho, rodeado de robles, donde sólo se oye el murmullo del río y el chillido de algún mirlo, dando la sensación de la no existencia de núcleos de población y por eso yo digo con orgullo:

Turista si deseas hoy a Quintana venir
por una avenida entras
por otra puedes salir.
Si entras por nuestra pista
no de impresión el bosque
con firmeza y esperanza
sigue siempre hacia adelante

Ya llegamos al VALLE DA MARCIEL. Al norte muy cerca del río se encuentran las ruínas del pueblo de LAS HERRERIAS donde hubo unas famosas herrerías. Por eso unos dicen que el hierro que allí se fundía era traído de otras partes y otros que fue extraído de estas tierras, pues al otro lado del río, enfrente de donde se encontraba el pueblo, hay un barranco que nosotros llamamos LA MOVIDA, del que pudo extraerse el hierro. Por la ladera del río hay un paraje que llamamos LA MATONA donde existe un manantial, que por cierto, cuando se iba antiguamente de pastoreo con el ganado, para poder beber agua, había que quitar una espesa capa de óxido de hierro, por lo que se supone pudiera existir algún yacimiento de hierro. Al mencionado manantial se le llama LA FUENTE DEL SARDONAL, debido a que en esta zona abundan los sardones o picantrellos y encinas. Para los no entendidos "el sardón" es un arbusto similar a las escobas cuya punta termina en espinas punzantes que pinchan como agujas. Dicho arbusto se utilizaba en el pueblo de las Herrerías para calentar el horno para amasar el centeno.

A la izquierda del Valle de Marciel, en las frondosas Candales, está EL TESO RAPAO al fondo del cual existía un lugar llamado EL CORRALON. Se ha observado que en dicho lugar existen troncos de castaño de gran diámetro, que según la tradicción eran parte integrante para la formación de cercados, que servían para guardar el ganado.

Según comentarios de mis antepasados, parece ser que en dicho pueblo "criaban unos castrones como gatos, que en aquellos tiempos, como los puentes se hacían con dos maderos, ramas y tierra, al crecer el río y destruirlos, utilizaban dichos castrones para cruzar el río a lomos de ellos, como si fueran caballos".

Por las dimensiones de las ruínas del pueblo de las Herrerías, que actualmente aún existen, se cree que debió de ser un pueblo pequeño, y al no encontrar restos de pizarra, se supone que las casas estaban cubiertas de paja. En la actualidad aún se conserva una ventana en un trozo de pared y restos donde se encontraba la mejor casa del pueblo, en la que según se cuenta, entraba el dueño montado al caballo. El pueblo de las HERRERIAS era considerado más rico que los otros dos pueblos existentes en aquel entonces, por lo que le cargaban todos los impuestos y contribuciones, aunque sus gentes eran más torpes y los de FUSEIROS más inteligentes.

El pueblo de Fuseiros dejó de existir muchos años antes, debido a una epidemía que acabó con casi todos sus habitantes, por lo que los sobrevivientes se unieron a QUINTANA, que era el otro pueblo que existía en aquel tiempo. De ahí el actual nombre de Quintana de Fuseros.

Por referencias, el pueblo de Herrerías hará unos 150 años que lo abandonaron sus últimos moradores, y conocí a un señor que dijo que la última persona que habitó el pueblo fue una anciana de avanzada edad que prefería morir en su casa y no pudiéndose valer por si sola un familiar la trasladó a Quintana en un carro y que él con otros chavales fueron a verla por curiosidad.

Mi abuela me contaba que cuando ya no vivía nadie en el pueblo de las Herrerías, había una culebra de tal tamaño que parecía una serpiente, que tenía la cabeza como un gato y que se metía en los hornos de las casas abandonadas, por lo que la gente tenía miedo y no quería pasar por allí. Actualmente se ven culebras de gran tamaño, quizás debido a que ese paraje es muy cálido en invierno.

Siguiendo por el camino actual se llega COLLADA y a su izquierda hay un camino, casi desaparecido, por él que venían los de los pueblos de Cabanillas y San Justo a moler el centeno a los molinos de las HERRERIAS.

Más adelante está el Castro de la Herrerías donde existió un convento de monjas y que en la actualidad aún se conservan cimientos, restos de paredes y losas agujereadas.

Al norte de Los Castros, en una llanura, existió la ermita de Santa Lucía, cuya imágen se venera en la iglesia actual de Quintana de Fuseros. Siguiendo hacia Quintana, llegamos al alto del RABIN, por donde antiguamente pasaba el camino que utilizaban los mercaderes como ruta desde Asturias.

Un grave problema que tenía el pueblo de las Herrerías, era el de LA MAJA DEL CENTENO, ya que carecían de eras para esas labores, y venían al paraje que en la actualidad se denomina "eras de Herrerías". Por otra parte para enterrar a sus muertos debían de recorrer una distancia aproximada de 5 kilómetros para trasladarlos a un cementerio compartido con Quintana, del que aún se conservan restos.

Este es el primer capítulo de la histórria de uno de los tres pueblos preexistentes al actual Quintana de Fuseros.

Para terminar os deleito con una pequeña muestra del extenso repertorio de mis poesías:

Cuando llegas a Los Castros
y ves el panorama
cambias de opinión y dices:
¡Pertenece ésto a Quintana!
Si ésto es un hermoso Bierzo
pegadito a la montaña
donde el típico botillo
se saborea en la Pascua.

Un apunte sobre el catastro del Marqués de la Ensenada

Fernando Llamazares

Durante el reinado del triste rey don Fernando VI se van a producir algunos cambios substanciales, y en su mayor parte se deberán a la afortunada intervención de un personaje singular; don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada, un riojano de origen plebeyo, que tras una sólida formación logrará ocupar las secretarías de Hacienda, Indias, Guerra y Marina durante once años.

No vamos a entrar en mientes sobre la gran personalidad de este afortunado ministro del rey Borbón, verdadero propulsor de la marina y reformador del ejército, preocupado en todo momento de que nuestra escuadra de mar pudiera competir con la inglesa y que los ejércitos de tierra fueran comparables a los de Francia.

Dentro de la brevedad que exige un apunte queremos remarcar su gran labor al frente de la secretaría de Hacienda.

España necesitaba poner en marcha su sistema de reforma tributaria, y como ha ocurrido la mayor parte de las veces la experiencia provenía de Cataluña. Esta región más de treinta años antes del planteamiento de la Ensenada, había puesto en activo su innovación de sistema catastral, sostenido por dos grandes pilares; uno real que haría relación a los réditos de fincas rústicas y urbanas, y otro de tipo personal abarcando los beneficios comerciales y las utilidades del trabajo. Esta experiencia, inicialmente, fue mal tomada por los ciudadanos, pero a la postre reconocieron sus ventajas. Como han afirmado el historiador Vinces Vives, en esta reforma cargada de modernidad hemos de buscar las causas del triunfo de la economía catalana del siglo XVIII.

Esta experiencia positiva fue asimilada por el Marqués de la Ensenada, para la creación del nuevo sistema catastral aplicado a Castilla; y así por un Real Decreto de 10 de octubre de 1748 se plantea el sistema de una única contribución.

Pero estas normas que de aquí dimanarán quedarán en mero proyecto, pues el catastro realizado entre los años 1750 y 1753, durante el mandato del marqués servirá como un documento sumamente valioso para el estudio de la estructura social, histórica y económica de nuestros pueblos en los años medios del siglos XVIII.

El catastro se inicia siempre con unas preguntas generales, comunes para todos los lugares, y a continuación vienen las respuestas a estos cuestionarios.

Gracias al catastro podemos conocer el estado de la nobleza, que la mayor parte de las veces solamente poseía el título, pues sus profesiones eran de lo más dispar.

Un capítulo interesante lo ocupa el clero, cuyas posesiones producían la cuarta parte de los ingresos brutos agrícolas, y la décima parte de la ganadería en la mayor parte de las tierras de España.

Los trabajadores podemos simplificarlos en dos tipos; los propietarios y los jornaleros. Asímismo se cuantifican los oficios industriales, artesanales y domésticos.

Apartado interesante es el estudio de las tierras, contempladas bajo el punto de su producción, analizándolas en distintas calidades.

Respecto a los trabajadores agrícolas podemos conocer el tipo de impuesto; uno por el salario que recibe, y otro por el producto que la tierra daba.

En suma podemos afirmar que estos y otros múltiples datos que de tan interesante documentación dimanan nos permiten acercarnos a uno de los documentos más valiosos de tipo histórico para conocer la realidad social de la población española del siglo XVIII.

Respuestas del lugar de Tremor

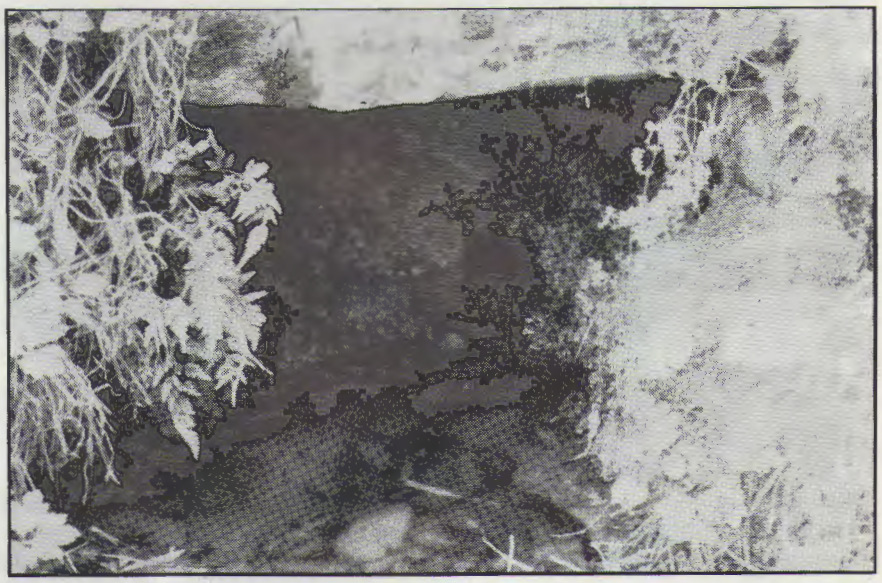

En el lugar de Tremor de Arriba a 24 días del mes de Septiembre de mil setecientos cincuenta y dos, ante Su Señoría el Señor Juez Subdelegado, comparecieron Juan Martínez y Juan Crespo, regidores y vecinos de El y José de la Peña y Miguel Melcón de ésta misma vecindad y hombres nombrados por peritos inteligentes para evacuar las preguntas del interrogatorio impreso próximo antecedente, de quienes y de cada uno de ellos tomó y recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de derecho que le hicieron como se requiere, y so cargo de él prometieron decir verdad de lo que supieren en todo aquello que les fuere preguntado, y habiéndolo sido al tenor y por las preguntas de dicho interrogatorio, a cada una de ellas respondieron lo siguiente a presencia de Don Pedro López Carbajal, cura párroco de este dicho lugar quien concurrió a este acto en virtud de recado cortesano que se le dió por mí, el Escribano, de parte de dicho Señor Subdelegado.

A la primera pregunta respondieron que este expresado lugar se intitula Tremor de Arriba.

A la segunda respondieron que este citado lugar es de señorío y que pertenece en lo temporal al Excelentísimo Señor Conde de Benavente y por ello y como tal le contribuyen estos vecinos con el *Derecho de Alcabalas* que al presente, según encabezamiento, ascienden a ***"setecientos noventa y seis reales de vellón"*** en ***cada un año*** y que asímismo pagan a dicho Excelentísimo *veinte varas de lienzo* o en su defecto *ochenta reales a razón de cuatro reales por vara*, y por otro derecho llamado *de los marzos dieciocho reales* y por otro titulado *indicia de escribania, trece reales,* y otro apellidado *el regalo, dos pares de pérdices,* o en su defecto *dieciseis reales*, a cuatro reales por cada una y *un carro de leña* o por el *dieciseis reales*, y que asímismo concurren al ***"alguacil mayor"*** de dichas alcabalas con *cuatro reales* con el pretexto de *aviso* y al ***"recaudador de ellas"*** con *cinco reales* por razón de *recaudamiento*, cuyas cantidades y especies ***"pagan todos los años".***

A la tercera pregunta respondieron que el término de este dicho lugar se extiende desde levante a poniente como cosa de tres cuartos de legua y desde el norte al sur, media legua, y de circunferencia dos leguas y media poco más o menos. Que sus confrontaciones son al levante con términos del lugar de Espina, al mediodía con otros lugares de Pobladura de las Regueras, al poniente con términos de los lugares de Igüeña y Rodrigatos y al norte con otros del concejo de Posada de Omaña, y que su figura es la del margen, aunque no irá bien arreglada, por carecer de los principios necesarios a este fin.

A la cuarta pregunta respondieron que en los términos de dicho lugar hay las especies de tierra siguientes; huertos de hortaliza de regadío que producen todos los años un solo fruto, tierras centenales secanas que producen todos los años y cada segundo año, y otras cada siete años. Prados abiertos y cerrados, secanos y de regadío que producen todos los años y cada segundo años, prados pacederos que se pastan a pico por no producir hierba que se corte, montes, matorrales y dehesas.

A la quinta pregunta respondieron que en las especies de tierra de dicho término se encuentran las calidades siguientes en los huertos de hortaliza de regadío y secano, en las tierras centenales secanas que producen todos los

años y en las que fructifican un año y descansa otro y en los prados de guadaña, secanos y de regadío, abiertos y cerrados que producen uno y dos frutos al año, ahí se dan tres calidades que son buena, mediana e ínfima y en todas las demás especies de tierra que llevan declaradas sólo hay de la última e inferior calidad.

A la sexta respondieron que en algunas de las tierras que llevan declaradas hay algunos árboles fructíferos e infructíferos como nogales, cerezos, perales, manzanos y tal cual parras, chopos, alisos, y fresnos y que asimismo hay un plantío hecho en virtud de orden de S,M. que Dios guarde, compuesto de las especies de árboles referidas.

A la séptima pregunta respondieron que los citados árboles están puestos en sitios comunes los unos y lo otros en alguno de los predios y en las márgenes de los caminos y arroyos y que todos ellos no producen utilidad considerable y sólo sirven para diversión de la vista y hermosura de los sitios donde están y que el citado plantío está hecho en campo común al pago de El Rebollar.

A la octava dijeron que así el expresado plantío como los demás árboles de este territorio están puestos sin orden ni simetría alguna pues están amontonados lo de unas especies con otros a corros.

A la novena pregunta respondieron que en este expresado lugar no se usa ni ha usado de medida de estadal, pasos, varas ni otra que pueda reducirse a medida geométrica, porque sólo se entiende para las tierras de su término por la sembradura que llevan, de modo que en el campo que se siembra a mano un cuartal de centeno, la reputan y conceptuan por de un cuartal de sembradura, ésto sin embargo de que tenga mayor extensión la una que la otra, como comunmente acontece, pues la tierra que es de buena calidad ocupa menos terreno que la mediana y ésta que la de ínfima y es la razón que aquella por su bondad es fuerza para que fructifique lo correspondiente echarle la semilla más espesa y a la otra no tanto y la última con menos que las dos respectivamente da fruto a proporción, pero a su concepto y según el estilo y práctica que tienen no dejan de ser unas y otras de la misma cabida de sembradura aunque el terreno sea más o menos. Los carros de guadaña los regulan no por medidas sino por los carros o balagares en que están regulados y producen por un quinquenio, y así cada carro a los valores que fructifican es la medida de tierra de esta especie y no otra, entendiéndose que un balagar es la cuarta parte de un carro de hierba y éste se compone de cuatro balagares, que en las medidas de sembradura de tierra referidas se comprenden las de cuartillos, celémines cuartales y fanegas, y unas y otras ascienden a cargas, en esta forma una carga se compone de cuatro fanegas, una fanega de cuatro cuartales, un cuartal de tres celémines y un celemín de cuatro cuartillos, que son las medidas usuales y corrientes.

A la décima pregunta respondieron que no pueden satisfacer a su contenido por no asegurarse en las que comprende el término, por corresponder mucha porción a forasteros y que se remiten a las memorias, vista e inspección ejecutada de la compresión de todas.

A la décimo primera respondieron que las tierras de este término producen los frutos siguientes: centeno, hierba, alguna hortaliza, alguna fruta de pepita y muy pocas nueces.

A la decimosegunda respondieron que la cantidad de frutos que produce una regular y ordinaria cultura, un cuartal de tierra centenal secana de buena calidad que produce todos los años y secundariamente cotejando por un quinquenio las cosechas de años abundantes con los escasos y medianos es de cuartales, las de mediana tres y las de ínfima dos, y las tierras también centenales que producen un año y descansan seis, en el año que fructifican dan cuatro medidas cada medida llaman rozos por estar situadas en los montes y ser preciso para sembrarla y que den fruto dejarlas descansar para que críen leña y maleza, la que después se roza y quema, con cuyas cenizas se engrasa y proporciona la tierra para que fructifique por ser infructíferas no ejecutándose esta labor. La hortaliza que produce un cuartillo de tierra, huerto de buena calidad vale cuatro reales, él de mediana tres y él de ínfima dos y que no hay más de lo que la pregunta expresa.

A la decimotercia pregunta respondieron no hay que hacer caso ni memoria de los árboles que hay en el término por no producir utilidad considerable como tienen dispuesto en la respuesta a la séptima pregunta pues sólo sirven para diversión de la vista y hermosura de los sitios donde están.

A la décimo cuarta pregunta respondieron que en este expresado lugar es regular venderse los frutos que producen las tierras de su término cotejados los años de cosechas abundantes con los de escasas y medianas, el cuartal de centeno tres reales, el cuartal de nueces a real y medio, el carro de hierba catorce reales, la porción de prado que pudiera fructificar el campo un carro de hierba si fuera tierra a propósito para ello y que por no serlo se pastan a pico los ganados, regulas su pación en tres reales de vellón anualmente.

A la decimoquinta respondieron que sobre las tierras de éste término se hallan impuesto los derechos de diezmo, primicia y voto de Santiago, reduciéndose dicho diezmo a que cada diez medidas de cualquier especie que se coja se paga una, de cada diez crías de ganado lanar, cabrio y cerda, una, de diez pollos, uno, de cada diez libras de lana, cera y cuartillos de miel, uno, de cada vaca de leche estando criando, libra y media de manteca, de cada diez carros de hierba, uno; y en fin de todo, pagan de cada diez uno, a excepción de los enjambres y de la leche de cabra y ovejas, que de esto no pagan nada por no ser estilo ni estar

en costumbre el sacar leche a las ovejas, cuyo derecho corresponde y percibe el cura párroco que es o fuere por entero. La primicia se entiende que cada vecino labrador que de su cosecha cogiere dieciocho cuartales de centeno, paga cuartal y medio, cuyo derecho pertenece a la fábrica de esta iglesia parroquial y los que no lleguen a dicho número de medidas, no pagan cosa alguna. El Voto de Santiago se entiende que cada vecino labrador y senarero que de su labranza recoja dichas dieciocho medidas, paga un cuartal, cuyo derecho corresponde a la Santa Iglesia Catedral del Apóstol Santiago.

A la decimosexta pregunta respondieron que los expresados diezmos les parece ascenderán en cada año a ochocientas cuartales de centeno, treinta carros de hierba, doce crías lanares dieciocho de cabrío, sesenta libras de mantequilla, tres arrobas de lana, tres cuartales de nueces, tres arrobas de fruta pepita, dos cerdos, cuatro pollos, dos libras de cera y cuatro cuartillos de miel. La primicia importa setenta y dos cuartales de centeno en cada año y dicho Voto, cuarenta y ocho.

A la deciomoséptima dijeron que en el término de este dicho lugar se reconocen ocho casas de molinos reparados y corrientes. El primero llamado el molino de Cima de Villa, perteneciente a Juan Martínez y consortes, el segundo de Piornedo de Arriba de Antonio García y consortes, el tercero apellidado de Piornedo de Abajo de Miguel Melcón y consortes, el cuarto intitulado de la Puente de la Fragua de Bernabé García y consortes, el quinto de la Puente de San Juan de Alonso García y consortes, otro llamado de Campo Molín de Pedro de la Peña y consortes y todos los arriba dichos situados al pago de Fanales, otros arrimados en dicho sitio y pago, el uno de Vicente Blanco y consortes y el otro de Juan García y consortes, otro llamado de La Mata de Ana Crespo y consortes, otro intitulado del Pisón de José de La Peña y consortes, otro arruinado de herederos de Juan de la Peña, todos tres al pago del Rebollar y los reparados y corrientes son todos de una sola rueda y muelen con agua corriente del río todo el año, y en cada veinticuatro horas muele cada uno cuatro cuartales de centeno y están a distancia como de trescientos pasos poco más o menos, y a dichas ocho casas de molino reparados y compuestas, les regulan de utilidad anual seiscientos reales de vellón, al respecto de setenta y cinco cada una. Por razón de molienda considerando les pueden trabajar trescientos días al año y un cuartillo de interés diario de centeno en grano desfalcándoles los demás días para repararlos y componerlos que reducidos dichos maravedís (debe referirse al expresado interés diario o beneficio por moler) a centeno en especies importan veinticinco cuartales de ganancia de cada uno de dicho molinos cuya regulación hicieron por lo que llevan a los forasteros por razón de molienda cuando vienen a moler a dichos molinos. Un batan a dicho pago de Fanales y sito en la Puente de San Juan de abatanar pardos caseros de dos marzos perteneciente a Andrés Rodríguez de esta misma vecindad, él que han regulado anda cuatro meses y que gana al año doscientos cuarenta reales de vellón.

A la decimoctava respondieron que no hay casa en este pueblo destinada a esquileo de ganado lanar porque cada dueño esquila el suyo en la de su habitación, de cuyo esquilmo y más interés que produce todo el ganado se dará razón según sus especies, en respuesta a la pregunta veinte.

** Traducción de Carlos Suárez e idea de José Miguel Crespo.*

En esa época nuestros vecinos no llenaban sus arcas y las del Clero se colmaban.

CAFETERIA
SABUGO
especialidad en vermouth
IGÜEÑA

Secuencias de un ritual

Rogelio Fernández López

El día se abría paso trabajosamente a través de la oscuridad y de la densa niebla en los largos y severos meses invernales de aquel pueblo berciano, perdido entre irreductibles montañas. Las siluetas deformes de los enormes caserones, moradas pétreas y gélidas, se iban recortando lentamente sobre el cercano monte teñido de blanco, a la vez que proyectaban hacia el infinito su fisonomía: un humo blanco y espeso, vomitado de sus desproporcionadas chimeneas pizarrosas, trataba de ganar la altura y la libertad al antojo de un aire fresco y cortante, anunciando que la vida y el calor existía y despertaba en sus interiores, a la vez que aquella soledad impenetrable de la helada mañana se teñía de un misterio sobrecogedor e inexplicable.

Muy temprano se había levantado aquel día el tío Francisco, un hombre fuerte y robusto, aunque ligeramente encorvado, aparentando unos cincuenta años en su rostro, curtido por el trabajo y la dureza del campo y la montaña berciana. Aquel día ya hacía algún tiempo que lo esperaba y año tras año sabía puntualmente cual era su misión. Toda su vida lo recuerda prácticamente idéntico, sin que el paso de tiempo modificara en algo un ritual que se perdía en los más lejanos tiempos. Porque era un ritual, como quizás era la propia necesidad de alimentarse y subsistir en estas tierras tan duras y hostiles de la montaña berciana, donde la naturaleza somete a prueba hasta la propia resistencia humana. Lo había visto de pequeño en casa de sus abuelos, de mayor en la de sus padres, y ahora en su propia casa, como jefe de la familia, lo ejecutaba consciente de ser una misión heredada. Sí, fundamentalmente eso debía ser, una misión y un rito heredados. Quizás el tío Francisco no le habrá encontrado otra explicación por poco lógica que parezca. De generación en generación, sin solución de continuidad.

El día anterior había preparado todo para ganar tiempo. Porque el tío Francisco sabía cuál era su misión, pero el ritual adquiría una dimensión colectiva y familiar que escapaba a su pleno dominio. Contaba con la ayuda de sus hermanos, sus sobrinos y los pocos tíos que sobrevivían a sus padres y suegros. En suma, todo el tronco familiar le ayudaría a cumplir su misión de oficiante mayor. Y el tío Francisco tenía una norma que repetía constantemente: "Prefiero esperar yo a que me esperen". Se lo oyó a su padre ayudándole, precisamente, a lo que él estaba haciendo ahora como máximo responsable y él lo asumió como un componente más del ritual.

En la invernal tarde de ayer adecentó, con la ayuda de sus hijos, la espaciosa cocina del suelo donde se desarrollaba cotidianamente la vida familiar y donde las largas noches de invierno se reunía con sus vecinos contando a los hijos las antiguas tradiciones lugareñas o comentado los avatares del año que ahora agonizaba. Desempolvó del propio techo de la cocina una voluminosa caldera de cobre y llenó de agua una gran artesa o masera para que su madera creciese y al día siguiente no derramará por sus juntas, hoy resecas y abiertas.

Ya por la noche, después de haber cenado el caldo y el tocino cotidiano por aquellas fechas, la despensa estaba ya escuálida y desconocida-retiró a un rincón la pregancia y el pote, con un poco de caldo sobrante, y colocando la caldera encima de una mugrienta trévede ya calcinada por el fuego, la llenó a su vez de agua hasta rebosar. Y aquel día no hubo reunión familiar ni tertulia vecinal al rescoldo de las brasas de tuérganos porque "mañana hay que madrugar", advirtió el padre como cada año. Como también cada año sabía el tío Francisco que todo ello era preciso hacerlo "el día anterior", aunque es posible que nunca se detuvo a pensar por que exactamente no lo hacía su mujer, que es a quien correspondía todo lo referente al dominio doméstico. Quizás alguna vez, de pequeño, se preguntaría por aquel trastueque de papeles, pero no le debió dar demasiada importancia: aquello, desde siempre, era trabajo de los hombres de la casa. Las mujeres, aquellos días, cedían un poco su preponderancia casera, aunque no del todo porque a ellas estaba reservado el trabajo más delicado del ritual. Pero en éste, la división de trabajo quebrantaba los cánones diarios.

Así que mucho antes de amanecer el tío Francisco ya estaba en la cocina haciendo fuego para calentar el agua de la enorme caldera que había heredado de sus padres, pero que servía a toda la familia para estos menesteres. Y cuando la hubo calentando bien, atizó de nuevo el fuego con unos grandes rachones de encina para que el calor la mantuviera en las condiciones adecuadas a la hora de usarla. Y se dispuso a cumplir con otros trabajos diarios, hoy con más antelación que otros días, porque al tío Francisco no le gustaba hacer esperar como había aprendido de su padre "a quién Dios tenga en la gloria", como decía siempre que se re-

fería a él. Echó una última mirada a la lumbre y salió presuroso a ordeñar las dos vacas de labranza que poseía.

Fuera, el frío cortaba la piel y el suelo, mezcla de hielo y barro, se resquebrajaba bajo las galochas del tío Francisco. El humo de las chimeneas ondulaba el aire que corría entre las estrechas calles dándole al amanecer un olor característico. El tío Francisco era de los pocos vecinos que tenía el establo separado de la vivienda familiar. La mayoría compartía sus oscuros habitáculos con el ganado. Casi siempre coincidía con el "ti" Venancio, camino de su corral a los mismos menesteres. Como hoy mismo, ya que el "tí" Venancio había tomado la misma decisión que su parroquiano. Eran, en el pueblo, los primeros en oficiar el ritual. No en vano sus respectivas familias eran de las más largas del pueblo. Y a estas alturas las existencias se estaban agotando.

-Buenos días, Quico. ¿Qué, a tirar de la teta?.

-Buenos días nos de Dios, tí Venancio. A ver, que vamos a hacer. Hay que madrugar un poco que luego se echa el tiempo encima y no me gusta esperar a mi gente.

El tío Francisco era muy respetuoso con los mayores de edad, aunque él tampoco era ningún joven, e invariablemente le llamaba "tí Venacio", que era la fórmula de respeto y de saludo equivalente a "señor Venancio" de otros pueblos bercianos, y que sin duda venía a ser una corrupción semántica de una relación de parentesco lejana por la fuerte endogamia de aquel pueblo tan pequeño.

-Tienes razón, una vez puestos a la faena, cuanto antes se empiece antes se termina. Ya habrá tiempo luego de formar un poco de jarana y mojar la sangre con un "gotín" de vino, añadía el tío Venancio, echándose la boina hacia la nuca con una pizca de retranca berciana. Además -añadía- hay que aprovechar, que el tiempo ayuda, y menuda "somanta ha caído esta noche".

-Estamos en el tiempo, tí Venancio, concluía mecánicamente el tío Francisco, a la vez que se separaban camino cada uno de sus establos.

Ya en la cuadra, ordeñó las vacas con prontitud, les limpió la cama y antes de llenarles el pesebre con abundante hierba seca "porque estos días así nunca se sabe, siempre andan mal atendidas", miró por penúltima vez el cubil de los cuatro cerdos que trabajosamente había cebado durante el año y le embargó una cierta pena de aquellos bichos, porque como era de esperar les había llegado su "samartiño", como decían en el pueblo, haciendo un encomiable uso económico de la lengua. No en vano los había cuidado con mucho mimo, aunque reconocía que el mayor peso recaía sobre su mujer "porque ésto es cosa de las mujeres, a mí que me dejen las vacas que es lo mío". Los miró de nuevo por encima de una cancilla de madera que a modo de puerta tenía el cubil y los cerdos se avalanzaron sobre ella, hambrientos como estaban de dos días antes porque como le había oído a su difunto padre "así están mejor y no hay que limpiar tanta basura de las tripas".

-Lo siento por vosotros, parecía decirles por última vez, pero como dice el tí José, que tiene mucho mundo, hay que morir unos para que vivan otros.

Cuando regresó, su casa ya bullía de gente. Toda la familia lo estaba esperando, charlando y comentando el fuerte frío y las túrdigas que hacía días que se cernían sobre el pueblo. Allí estaban sus cinco hermanos tomando la parva a base de un bendito pan y una copa de orujo, elaborado artesanalmente de la poca uva que producían los terrenos en cuesta del pueblo o traída, sin duda, de Cacabelos, el día que el tío Francisco bajó a la feria de año. Mientras, los más pequeños de la familia correteaban por la cocina y el enorme descubierto de la casa, felices y contentos porque sabían que aquél era un día de fiesta.

El tío Francisco, un hombre de naturaleza seria y responsable como la mayoría de los bercianos, en estos días se convertía en una persona extremadamente alegre, familiar y hospitalaria. Era un gozo indescriptible para él recibir a toda la familia como anfitrión y compartir con ella un ritual que seguramente era un componente más de la herencia de sus más lejanos antepasados. Seguramente de los celtas, como le había oído a D. Ricardo en la escuela. Si hasta el día anterior sabía que todo el peso del ritual caía sobre sus espaldas, hoy, él esperado día del "samartino" dejaba de ser el jefe de la casa para convertirse en uno más de la familia que invadía su propia casa, hasta el punto de que la iniciativa de todo la asumían en común, según un orden lógico de jerarquía y experiencia. Pero con todo, el tío Francisco la recibía con una alegría incontenida porque, como decía "más vale un día de fiesta que dos de entierro", cuando sus hermanos bromeaban diciéndole que "menudas mangas te vamos a meter, Francisco, entre los que somos te vamos a comer un cerdo".

Este ambiente familiar y distendido, alrededor de la parva, señalaba el comienzo de la fiesta. Los hombres ya estaban dispuestos para oficiar el ritual necesario. Salieron al paso del tío Francisco hacia el corral, sacaron un pesado banco de madera y se prepararon a sacrificar, uno a uno, los cerdos del hermano.

Santiago era el "matachín" de la familia y también él de parte del resto de los vecinos. El ser "matachín" era una institución que muy pocos alcanzaban. Se consideraban como los especializados sacerdotes del sacrificio. Tenían asegurada la comida en la casa en que ejercían sus habilidades y entre los tres o cuatro que ejercían en el pueblo existían verdaderas rivalidades por ver quién más certeramen-

te ejecutaba el oficio. Era un orgullo para ellos reunir a la familia y vecinos cercanos y comprobar, al abrir el cerdo a la canal, que la cuchillada mortal había interesado de lleno el corazón. Incluso esta legítima satisfación a veces se exacerbaba y ha contado la abuela Petra alguna noche alrededor del fuego, ante la mirada semicrédula de los nietos, que "San Antonio, que es el santo que protege a los cerdos, una vez quiso castigar a un matachín fanfarrón y no fue capaz de hacer morir al animal hasta que aquel día, domingo, no acabó la misa y se apagaron todas la velas en la iglesia".

En cualquier caso Santiago, el hermano menor de la familia, no era lo que se dice un matachín fanfarrón y sí más bien serio y modesto. Aseguraba que para sacar los cerdos del cubil y conducirlos al banco de sacrificio, lo mejor era amarrarlos por los dientes con una gruesa cuerda y no con un gancho afilado porque, afirmaba enfáticamente que "eso es hacer sufrir innecesariamente al pobre bicho". Incluso se podía decir que no era un matachín muy ortodoxo a la hora de aprestarse a asestar el golpe certero. Todos recuerdan la broma que un año atrás le gastó a su hermano Bernardino, como venganza cariñosa y fraternal por una inocentada que le había gastado el día de los Santos Inocentes, al dejarlo sólo e inerme ante el cerdo, con el acuerdo previo de sus hermanos, revolcándolo en el barro ante las risotadas cómplices de éstos. En todo caso, estas u otras bromas formaban parte del ambiente festivo con que se rodeaba la matanza, sin duda como una descarga emotiva hacia los animales que habían formado parte de la existencia de sus amos durante meses, pero que, inevitablemente, su destino no era otro que pasar a ser medio de subsistencia.

Ya estaba Santiago dando buena cuenta del último cerdo, mientras los hermanos lo sujetaban con evidente maña acostado en el banco, y Angelina, cuñada del tío Francisco, recogía la sangre en una cazuela de barro de Pereruela, que salía a borbotones del pecho del cerdo a la vez que le batía enérgicamente para evitar su cuajadura y que servirá más tarde para la elaboración de la morcilla, añadiéndole el "mondongo" de las características peras carujas. Morcillas que, sin duda, eran muy distintas de esas otras llamadas "del banco". Porque todavía recuerda el mismo tío Francisco lo burlado e inocente que se sintió a sus ocho o diez años cuando su padre lo envió a casa a por un plato y sal "para recoger la morcilla del banco" y se encontró con las risas y burlas de sus mayores al colocarle en el plato los excrementos del cerdo, extraídos con un vilorto de paja de centeno, denotando un poco ese ambiente festivo y la filosofía vitalista y peculiar retranca del hombre rural berciano.

Se había ejecutado el acto central del sacrificio. Transportaron los cerdos en escaleras, reforzadas con tadonjos atravesados, hasta el descubierto de la casa. Era evidente un alto en el camino para mojar el gaznate cuando ya eran las diez y pico de la mañana. La hora de tomar las "dieces". Un rato distendido que, acompañado de un trago de vino, un pincho de sangre recién cocida de los cerdos y un bendito de pan como aquél que repartía don Crescencio en la misa de domingo, señalaba el fin de un acto y el comienzo del siguiente.

En todo caso, el alto era breve. Había que pelar materialmente los cerdos, que en este momento yacían en el descubierto al lado de los niños que los observaban con evidente curiosidad, empujándose mutuamente en un afán inconfesado de evadir el miedo o cuando menos respeto ante aquellos animales inermes. Sin prestar mucha atención a los juegos de los chavales, los amores ya habían vertido el agua hirviendo de la caldera en la artesa y en ella zambullían sucesivamente los cerdos para despojarlos de sus duras cerdas, aplicándoles una rugosa piedra sobre la piel, a la vez que otros iban abriendo en canal los ya pelados, sobre el banco de sacrificio. Era esta otra labor, propia del matachín, que requería una peculiar destreza y, aún más, conocimiento. Santiago era especialmente meticuloso en esta labor. El cuchillo que utilizaba a modo de bisturí lo guardaba cuidadosamente de año en año, sin utilizarlo en otros menesteres y engrasándolo en aceite para evitar su oxidamiento.

El hermano menor ponía especial énfasis a la hora de abrir el cerdo, empezando por sacarle el "bayo" o parte superficial del vientre y que luego servirá para elaborar, con más "pellejos" del cerdo, los llamados chorizos de callo o de "sábado", a la vez que, no sin cierta presunción, explicaba a sus sobrinos que miraban atónitos el proceso de disección, los órganos y vísceras del animal, instruyéndoles sobre su similitud con el cuerpo humano "porque como dice el refrán, si quieres conocer el cuerpo humano, mira él de un marrano". Una frase que, como tantas otras, repetía año tras año Santiago a sus sobrinos y que invariablemente formaba parte del entorno familiar y anecdótico del ritual. Como si fuera una sabiduría heredada y hubiera necesidad de trasmitirla de generación en generación.

Tras esta primera operación, el matachín buscaba los tendones de las patas traseras, sajando certeramente la piel, e introducía en ellos un palo de castaño, a manera de doble garfio, y a través de él y con una gruesa soga lo colgaban de alguna viga de la bodega del tío Francisco. Santiago era partidario de esta forma de colgar y no de otra forma más común que era hacerlo por el llamado "hueso culero" porque, explicaba "así quedan más estirados los jamones y el frío "tunde" mejor la carne", operación que se completaba atravesando un palo por el vientre del animal para que el frío interesara más el interior del cerdo abierto a la canal. Los

sobrinos asistían impávidos las explicaciones del tío, mientras los demás hermanos seguían con su labor previa, descerdando los animales, limpiándolos posteriormente con agua fría.

Poco trabajo quedaba ya, al menos por hoy, para los hombres de la casa. A partir de ahí, las mujeres jugarían un papel fundamental, recuperando la iniciativa doméstica. Quedaba ya sólo el último cerdo, que Santiago ya tenía colgado en su forma preferida. Rasgó cuidadosamente la tela adiposa quedaba al descubierto después de sacar el bayo y las enredadas y malolientes tripas del cerdo cayeron pesadamente sobre una pequeña artesa, colocada transversalmente sobre las patas de áquel y sostenida por dos de sus hermanos. Esta operación señalaba el inicio de los trabajos de la mujeres, aunque al matachín le restaba una última: sacar el "hunto", una especie de tira adiposa uniforme que a lo largo de sus costados tiene el cerdo. Hunto que el tío Francisco se encargará de hacer una bola uniforme, a manera de hogaza de pan, y que conservará a lo largo del año, con gran cantidad de sal, y que servirá a su mujer para sazonar el cotidiano caldo a base de berzas y patatas fundamentalmente. El tío Francisco también lo utilizaba para engrasar las ruedas de su carro tirado por las vacas, cuando aquéllas comenzaban a chirriar o para rellenar las juntas de las cubas de vino cuando en el otoño las preparaba para verter en ellas el mosto azucarado que le daban sus viñas.

Los hombres habían cumplido, por hoy, su parte del rito. Lo celebraron echándose al coleto unos "culines" de vino caliente con mil y, tras ello, cada uno se encaminó a dar de comer a sus respectivos ganados. Mientras tanto, las mujeres manipulaban las tripas de los cerdos, despojándolas del sebo exterior que las recubren. Una labor que requiere especial pericia y cuidado para no rasgarlas, inutilizándolas entonces para su predestinado uso, independientemente del perjuicio que causaría al resto de ellas. Un trabajo que generalmente las mujeres cumplían antes de la comida, dejando el resto para después: su limpieza interior en la fría agua de cualquiera de los arroyos que discurrían por el pueblo en invierno.

En la comida participaba toda la familia, siendo un preludio del resto de los banquetes que conllevaba el ritual. Comida, por otra parte fuerte y adecuada a la época invernal, que año trás año ofrecía la misma composición: un gran pote de garbanzos, pulpo cocido, lacón y otras carnes del cerdo de la matanza anterior, huevos cocidos y pimientos en vinagre. Todo ello regado con abundante vino y en medio de un ambiente relajado y familiar característicos, con la satisfacción propia de un ritual que año tras año se renueva. Ambiente que se repetía en la cena, prolongándose hasta las altas horas de la noche y en la que no faltaría la partida de cartas a la brisca, renovando una añeja rivalidad entre los hermanos y acompañándose todo con unos buenos envites de orujo de guindas o arándanos que el tío Francisco preparaba todos los años, mientras las mujeres de la casa embutían en tripas cortas el "mondongo" de las morcillas.

Al cerdo o cerdos se le mantenía colgados un día más para que la carne se enduriciese o "tundiese" con las fuertes heladas de la mañana. Al día siguiente, se descuartizaba o "escuartaba" como decían los viejos. La primera operación consistía en dividir al cerdo en dos partes simétricas, separándolas por el lomo y a partir de ahí, el verdadero descuartizamiento del animal: los jamones, lacones, tocinos, lomos, cabeza, etc.

Si el día de la matanza el trabajo se desarrollaba prácticamente sólo por la mañana, el día de la "escuarta" se desarrollaba durante todo el

Minas **Josefita**

Grupos Anunciada y Requeras

Antracita de calidad

Oficinas:
c/. Veiciellos, 3

Tremor de Arriba

Teléfono
53 00 05

día. Una vez troceado el cerdo, la primera labor era introducir las jamones y tocinos en sal, para su mejor conservación, antes de su curación al humo. El tío Francisco tenía por norma, a efectos de que las piezas no resultasen demasiado saladas, el tenerlas en salzón tantos días como kilos pesasen, en otra gran artesa destinada específicamente para ello. Por la tarde, las mujeres se dedicaban a "picar" la restante carne, previamente escogida, en una rústica máquina a manivela. Era en realidad una triple labor, ya que por una parte se picaba la carne considerada buena, que daría lugar a los chorizos que se consumirían a lo largo del año; por otra, la carne de peor calidad, derivada de los pellejos, previamente "entoinados" o brevemente cocidos, y que dará lugar a los llamados chorizos de callo o "sábado", que serían consumidos prontamente tras su corta curación al humo. Y por último, las mujeres separaban los huesos con alguna carne, dando lugar a los botillos, que también serían consumidos en breve tiempo y normalmente en domingo o fechas señaladas, como el día de Reyes, tras su también corta curación.

Una vez picada la carne y antes de ser embutida en las propias tripas del cerdo, pasará un día más en pequeñas artesas de madera, en "zorza", cuya composición solía correr a cargo de la más vieja de la familia, a la que se le suponía una mayor experiencia. La carne será adobada con pimienta, ajo machacado, sal y una motas de orégano en una proporción que sólo la experiencia puede calibrar certeramente y que será comprobada previamente mediante la "cata de chichos", seleccionando una muestra, recalentándolos en una sartén sin aceite y probarlos para encontrar el punto óptimo de la zorza. El botillo, producto de especial relevancia derivado del cerdo, sufrirá un proceso de adobo semejante al del resto de la carne, para posteriormente introducir los huesos carnosos, de la cabeza y costilla principalmente, en tripas gruesas y en el "yosco" del propio cerdo, no sin antes reservar unos pocos para la cena del día de la "escuarta", que con unos "cachelos" era la cena tradicional del día de la escuarta.

La zorza sería embutida al día siguiente de su composición, siendo también labor de las mujeres, que demostraban una enorme pericia en el atado de las cosas más diversas, cumpliendo su parte del ritual.

Una vez embutida toda la carne y atadas todas las tripas, el encargado de colgarlas del techo de la cocina del suelo para su curación al humo, era el tío Francisco, ayudado por alguno de sus hermanos. Cuidadosamente iba colocando las piezas, previamente seleccionadas: los chorizos de carne para un lado, los de callo para otro; las morcillas a un lado, las andollas para otro; las costillas para un lado, los botillos para otro..."El año es largo y aún habrá que comprar una pata de cecina para llegar a fin de año", decía el tío Francisco, mientras iba colgando del techo las pimentosas carnes.

Aquella noche tocaba filandón en casa del tío Francisco. Allí estaban todos los vecinos al calor de los rachones de encina, en la penumbra de la cocina del suelo, bajo un techo hermosamente decorado.

En la lumbre, restrallaban unos chorizos empapados en vino y envueltos en una berza y atado todo con una cuerda.

-Pues aquel día en que yo arranqué de los dientes del lobo una oveja de la tía Petra, allá en la dehesa del Carrerón...

La jarra de vino pasaba de mano en mano. Afuera, los copos caían mansamente. La noche, parecía una enorme capa negra que pretendía envolver la blancura del suelo y los tejados...

BAR - MESON MINERO

Tu vino, tu comida, tu café, tu tapa,
tu cubata y la partida

Tlfno. 53 01 67 Tremor de Arriba c/. Ferrocarril, 1

Camioneros de León

Dalmiro Fernández Flórez

"Camionero de León, que vas para la montaña; ¡díme cuantas leguas hay hasta la raya de Tarna!"

La letra de la canción, permuta "arriero", por camionero. Y va enumerando los puertos de paso, de León a Asturias.

Los antiguos caminos: como la vía de herradura, "senda del Arcediano", que se remonta desde Sajambra, por el macizo occidental de Los Picos de Europa, hacia el concejo de Onís. O el camino carretero, que va por Ventana, hacia el bajo Nalón.

Hace 50 años, llegaban recuas asturianas, con motivo de las romerías, que entonces tenían pleno sentido. Traían cargas de castaño o de haya; convertidas en astiles de guadaña, mangos de rastro, yugos para yuntas, o bieldos de era; obra maestra de la garlopa y el formón. Y crujientes "quilamas" de castañas y avellanas.

En Valdelugueros, cuenta la historia de los Fierro; los antepasados, guiaban carros de bueyes, Pajares o Sella abajo, sujetando bien los bujes con el freno egipcio, "la galga", y volvían a subir, pasito a paso, con su carga de mar. Los sucedores, se convirtieron en dueños y armadores de esos barcos, que sus padres cargaban, y de donde traían el retorno.

Esa raza, audaz y tenaz, "de los caminos", es la misma que hoy tránsita a bordo de sus trailers, hacia la meseta o la montaña.

Las minas de carbón, fueron el revulsivo. Las explotaciones mineras, curtieron a estos hombres. Cuando empezaron a verse, flotas de Leyland Tiger, pintados de verde, por las escombreras del Bierzo, por el Bernesga, -Santa Lucía-, por el Esla, -Sabero-; estaba formándose un nuevo tipo de aventurero.

Hubo alguno que después de embocar vacío, la pista de Brañuelas a Almagarinos y Tremor de Arriba, dejó el camión en la bocamina, y echando una blasfemia, y recurriendo furioso a la genealogía, salió hacia Ponferrada, en la cabina de un compañero:

-¡decidle al jefe, que venga por él!

Los grandes stochos de Chevrolet, Fiat y GMC de la guerra civil, plagaron los pantanos de Barrios de Luna, Vegamián y Bárcena; y muchos, tiene allí su tumba.

El cambio en las carreteras, transformó tonelajes y mecánica. Pero la crisis minera, no ha permitido que se formen en León empresas potentes de transporte. Son francotiradores; o asociaciones endebles. Los grandes mastodontes, cinco ejes, aparcados en La Corredera, en Santas Martas u Hospital de Orbigo, pintan sus costados, de colores y nombres diferentes.

Cuando la madrugadora tabernera de Armunia, conecta la emisora "de la ruta" y saluda al más cercano, pregunta por Madrid o Valencia, y el insomne "arriero" de hogaño, pregunta, a su vez:

-¡Oye, guapa! ¿por dónde tengo que coger, para Villablino?

-Pues, ¡por La Candamia, moreno! -le dice, a bote pronto, y volviéndose, sonriente, añade: "es él, de allí!

Quizás la ruta-tipo, como antaño, siga siendo Asturias.

Ahora que el padre invierno, ha puesto el anorak blanco a los montes; y las viviendas tradicionales, llenan sus carboneras, el carbón asturiano, llega en caravanas.

En un mesón pueblerino, de rótulo amarillo, cenan, mano a mano, tres camioneros. Fuera, descansan, alineadas, las moles metálicas. Con los cafés humeantes, rebuscan en la caja de Farias. Sobremesa de una noche de lobos.

-Te digo que ahora, ésto es jauja. Antes, con las siete curvas de La Rebolada; el Padrún... y aquel gasoil, que no llegabas al Rabizo...meterte con 12 toneladas en El Pajares, por este tiempo, era acojonante...

-El que nos dió la vida, fue Barreiros, Eduardo Barreiros...ése sabía lo que era la carretera...éso era mecánica. Llegar con 12 ó 14 toneladas al puerto...

-Bueno, es que Chrysler, Dodge y Renault...han cambiado carrocerías y facha...pero aquellos motores...el 170, a plena carga, ¡hay que ver como cantaba!

-Ahora, cargas doble o triple; y vas en la cabina como Dios, pero a nada que pises, jodiste el embrague, o hay que rectificar...

-Y si trabajas para otro, ¡menos mal, allá!., pero si es tuyo, no ganas para empeños...

El cierzo sopla racheado, contra las ventanas, con visillos de flores. La mesonera, invita a una copa de Soberano. Sólo uno la rechaza; para entrar en la noche, en la lluvia, en el viento...

Los tres hombres salen despacio, con paso firme; suben el cuello de sus cazadoras de cuero, y suben, -con una mano, como trapecistas, a sus altas cabinas.

Los espejos y cromados, brillan bajo la lluvia alborotada; y amarillean, bajo el letrero luminoso del Mesón.

Desde Argentina

Elías Riesco

A partir de mi matrimonio con María Campazas, el 28 de Junio de 1926, empezaba una nueva vida para los dos. Alquilamos un piso en casa de una familia turca muy buena, para pasar la noche, pues el día lo pasábamos separados por razones de trabajo. Juntos en la noche empezamos a labrar nuestros proyectos para afrontar la nueva vida; lo primero pensamos en hacer nuestra propia casa. Aunamos nuestros esfuerzos y en Diciembre de ese mismo año ya dormimos en nuestra propia casa.

Para llegar ahí, tengo que hacer un poco de historia. La Municipalidad prolongó las calles de la Villa en ambas direcciones y vendió ese terreno en pequeñas parcelas para dar facilidades. Pronto se pobló en pequeñas casitas que luego se fueron agrandando y entre ellas estaban también las de José Alvarez y Eugenio Vega, los dos de Igüeña. Este Eugenio era aquel que en el año 20, vendía pregonando su mercancía con su burro gritando ¡aceite, pimienta, jabón y etc!. Ahora esta radicado en Villaballester con sus 5 hijos y un buen empleo.

A las nuevas casas les faltaba lo más elemental para habitarlas, tal como la luz y el agua. Recién abiertas estaban intransitables y se tardaron 2 años en ponerles luz y el asfaltado varios años más. Entre los nueve vecinos formamos una "sociedad de fomento" para solicitar a nuestras Autoridades Municipales y Provinciales nuestras reivindicaciones. No nos acordábamos, pues estábamos acostumbrados a toda clase de incombenientes. Como no teníamos AGUZOS NI PREGANCIAS PARA ESPITARLOS los suplementamos con velas y lámparas de queroseno.

Una vez ya en nuestra casa y amueblada con una una cama, un ropero, una mesa, dos sillas y un limitado juego de cocina, pero con mucho amor y esperanza, María dejó su trabajo de cocinera para atender los quehaceres de la casa. El 3 de Diciembre de 1.927 nos visitó la cigüeña por primera vez. En una canastilla traía una hemosa niña, con el nombre de Elena, y que depositó en nuestra casa llenándose de felicidad.

Las comodidades de la casa las fui solucionando paulatinamente. A la luz ya me referí y el agua lo solucioné con una especie de algibe, sacándola con una "roldana". El servicio o baño, tal como se estila aquí en el campo, lo hice apartado de la casa y el combustible usado era el queroseno, para el brasero y la cocina.

En la década de 1930, el País se encontró en una gran crisis económica. Se paralizaron las industrias, el comercio y la construcción y se produjeron muchas "cesantias". Afortunadamente a mi no me afectó, al contrario en algunas cosas me favoreció; por ejemplo, lo obreros de la construcción estaban desesperados por conseguir un jornal, y aproveché la circunstancia para terminar de hacer mi linda casa, tal como la habíamos soñado, con su lindo jardín y su parral rodeándolo, un gallinero al fondo y su huerta. Una vez finalizada me vino a la memoria la casa de Baldomero Campazas cuando pisé por primera vez Villaballester.

María, aparte de los quehaceres de la casa, cuidaba el jardín y el gallinero, mientras yo por mí parte cultibaba la huerta en los ratos libres. Como teníamos una sola hija, pensamos encargar un niño, pero la cigüeña se equivocó y nos dejó el 7 de Mayo de 1933 otra niña.

Como decía antes, a pesar de la gran crisis, mi situación era buena. En el año 1947 el Gobierno argentino compró los Ferrocarriles, empresa en la que trabajaba, a las empresas británicas. Al hacerse cargo de ellas dió la orden de que todo empleado extranjero tenía que hacerse ciudadano argentino. Acepté la orden gustoso pues era la garantía de mí puesto de trabajo y futuro, sin dejar, por ello de amar la Bandera que juré el 12 de Octubre de 1921 en el Regimiento de Burgos en la ciudad de León. A partir de ese momento tengo la doble nacionalidad y por supuesto también amo la bandera que me cobijó y bajo su escudo nacieron mis hijas y nietos.

En 1950 me ascendieron a jefe de la misma repartición. Así en los Ferrocarriles hice mí brillante carrera, empezando de cadete y terminando de jefe. Mientras tanto mis hijas iban a la escuela a partir de los 7 años y había que ayudarlas a hacer los deberes, sobre todo en lo referente a la ortografía, ya que aquí se acostumbra a pronunciar la c y la z como la s, por poner algún ejemplo, ya que aunque el idioma oficial es el castellano, hay una gran diferencia. Yo aunque llevo en este país 65 años, no he perdido ni la forma de hablar ni el acento español, y mis propios compañeros me lo recalcan diciéndome que no puedo negar que soy español por mi acento.

En otros números resaltaré como se desarrolla la vida de un jubilado aquí.

Video - Tv.

ISMAEL MELCON

REPARACION Y VENTA - PRIMERAS MARCAS - CAMBIO DE PELICULAS

Plaza Libertad, 4 - Teléfono, 53 01 73 - **TREMOR DE ARRIBA**

DISCOTECA

- TU AMBIENTE
- TU MUSICA
- TUS AMIGOS

C/ Fueyo, 2 - Teléf.: 53 01 80
TREMOR DE ARRIBA

CESAR MELCON FERNANDEZ

- ELECTRODOMESTICOS
- MUEBLES
- ROPAS
- CALZADOS
- FRANQUEZA Y SERIEDAD

Plaza Libertad, 6 - Teléf.: 53 01 41

TREMOR DE ARRIBA

Premios Concurso Cultural 1987

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Igüeña, se reúne, siendo las 19 horas del día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, el Jurado encargado y designado por el Ayuntamiento de Fallar el Concurso de Actividades Culturales 87, convocado por el Ayuntamiento.

Redacción de adultos:

1.º Premio dotado con 20.000 Ptas., al trabajo ***"Hierbas de Junio"*** presentado por *D. Luis Miguel Alonso*, maestro de Colinas del Campo.

2.º Premio, dotado con 15.000 Ptas. al trabajo ***"Los tiempo han cambiado"***, presentado por *D. Santiago Alvarez Durández.*

3.º Premio, dotado con 10.000 Ptas., al trabajo ***"Recuerdos del futuro"***, presentado por *Mari Cruz Alvarez Durández.*

Redacción Infantil:

1.º Premio, dotado con 15.000 Ptas., en material didáctico, al trabajo ***"El mundo en un bocado"***, presentado por *Nuria Fernández Gómez.*

2.º Premio, dotado con 10.000 Ptas., en material didáctico, al trabajo ***"Los sueños sueños son"***, presentado por *Martín Alvarez Durández.*

3.º Premio, dotado con 5.000 Ptas., en material didáctico, al trabajo ***"La Naturaleza"***, presentado por *Beatriz Martínez Navarrete.*

Artes Plásticas: Adultos

1.º Premio, dotado con 20.000 Ptas., *Desierto*

2.º Premio, dotado con 15.000 pesetas, al trabajo presentado por *Cándido Riesco.*

3.º Premio, dotado con 10.000 Ptas., al trabajo presentado por *María Esther González Alvarez.*

Pintura Adultos:

1.º Premio, dotado con 20.000 Ptas., a *D.ª Charo Vila.*

2.º Premio, dotado con 15.000 Ptas., a *D. Ovidio Molinero*

3.º Premio, dotado con 10.000 Ptas., a *Benjamín Gómez.*

Pintura Infantil:

1.º Premio, dotado con 15.000 Ptas., en material didáctico, al trabajo presentado por *D.ª Esther Campo Pardo.*

2.º Premio, dotado con 10.000 Ptas., *Desierto*

3.º Premio, dotado con 5.000 Ptas., en material didáctico, al trabajo presentado por *D. Miguel Vega Pozo.*

Calendario de Fiestas Locales 1988

ALMAGARINOS		IGÜEÑA		RODRIGATOS	
13 Junio	S. Antonio	9 Febrero	Sta. Polonia	18 Enero	S. Antón
8 Agosto	S. Pedro Advíncola	18 Julio	Sta. Marina	4 Julio	S. Pelayo
COLINAS		**POBLADURA**		**TREMOR**	
8 Febrero	Sta. Dorotea	23 Mayo	Octava Pentecostés	24 Junio	S. Juan
24 Junio	San Juan	16 Agosto	S. Roque	26 Diciembre	S. Esteban
ESPINA		**QUINTANA**			
6 Junio	Octava del Corpus	3 Mayo	Sta. Cruz		
13 Diciembre	Sta. Lucia	16 Agosto	S. Roque		

Manuel Chachero Campazas

Ultramarinos y transportes

Tremor de Arriba

Veiciellos, 4 **Tlfno. 53 00 86**

La cultura y el cemento

Dionisio Luis García

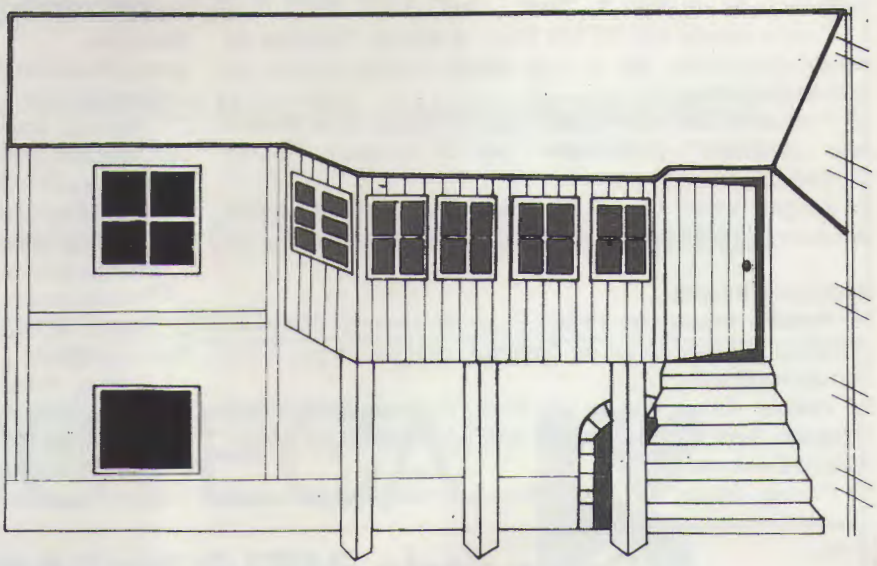

Llevamos años viviendo una especie de cultura del cemento. Y si llevamos tiempo contemplando como el hormigón va cubriendo, paulatinamente, retazos de nuestro espacio vital. No trato de cuestionar su utilidad y su carácter de elemento práctico para la construcción. Además también hay obras maestras, obras de arte que tiene esta sustancia como principal componente. Trato, simplemente, de avisar. De advertir que puede llegar un día en el que todos los paisajes sean grises. Que ni haya rincones donde la tierra se una con nosotros a través de las piedras. Ya se que los pueblos del Ayuntamiento de Igüeña, por el abandono a que los sometieron sus gestores de tiempos recién pasados, necesitan bastante del cemento y de sus combinados. Pero... seamos inteligentes y tapemos con cemento sólo aquello que no podamos tapar con otra cosa. Y lo demás, lo que somos nosostros mismos y los que hemos heredado, que es parte esencial de esa ambiguedad que se llama cultura: alejemosla de ese producto químico. Cultura o cemento; cultura y cemento. Yo creo que no es difícil poner cada cosa en su sitio. Las piedras, si la fuerza de la gravedad las mantiene erguidas, que queden donde manos sabias las pusieron, y, si una sútil dosis de cemento es necesario para ello, no dudemos en aplicarla %: con raciocinio y sentido.

En Pobladura disponemos de una hermosa, aunque deteriorada casa. (Casa del Cura). En ella se ubicará, con el tiempo, nuestra casa de cultura y un museo de carácter municipal. ¿la tiramos y dejamos un espacio para pintar de gris? o ¿la reabilitamos y nos servimos de ella a la vez que logramos conservar un poco de nosotros? La respuesta está muy clara: cemento poco; cultura toda la que podamos descubrir, crear ó asimilar.

PUB - CAFE

LEYENDA

Especialidad "sus clientes"

Veiciellos, 18 **TREMOR** **Tlfno.- 53 00 45**

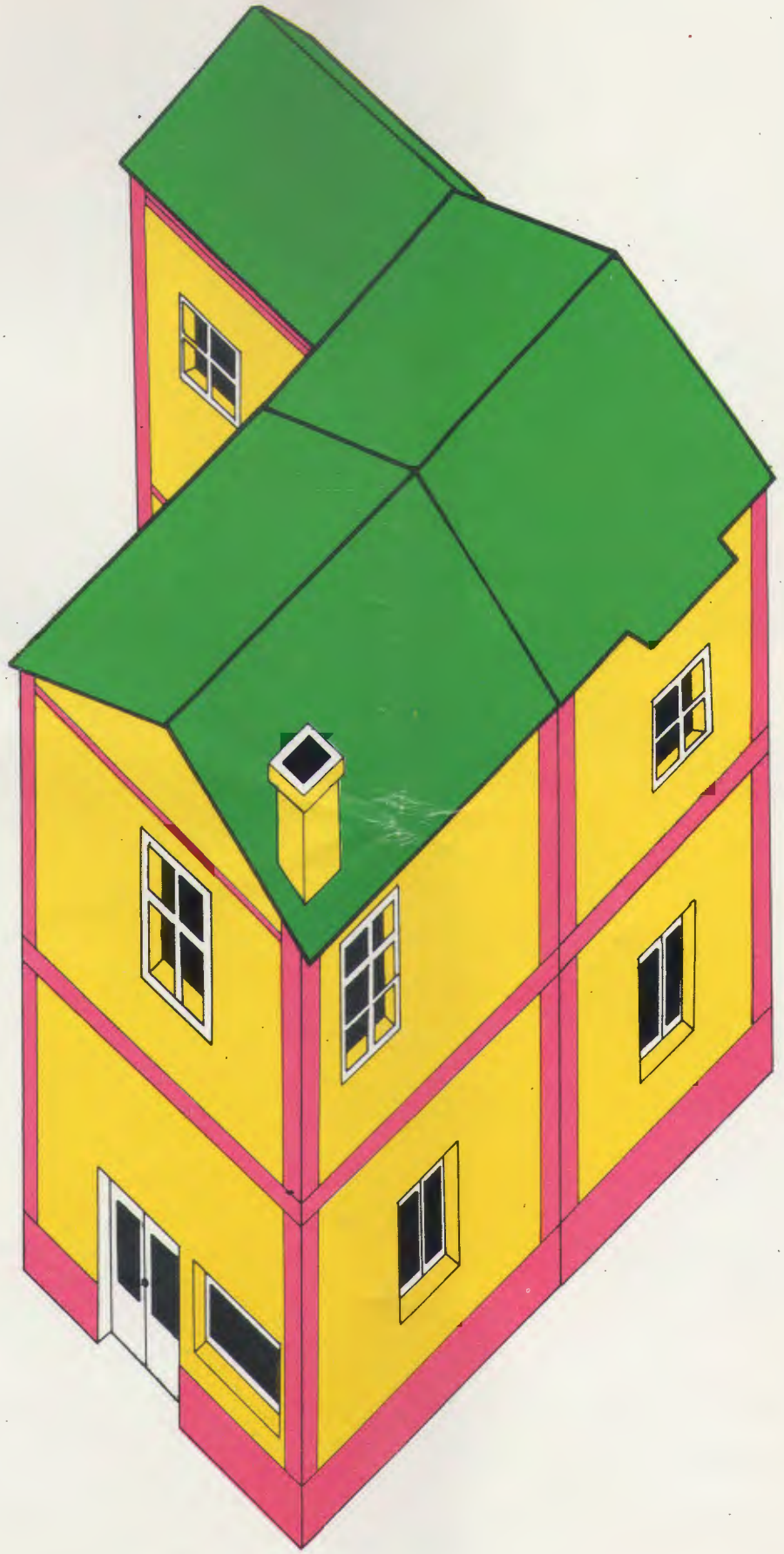

INVIERNO 87

"El Aguzo" se solidariza con los mineros y l[illegible] la mejora de sus condiciones de vida y trabajo.